

POLÍTICA

Alcalde promete entregar para el cumpleaños de Maicao el estadio 'Hernando René Urrea'

Pág. 3



JUDICIALES

Detenido en flagrancia por presunto daño en establecimiento comercial en Riohacha

Pág. 18

Ofrecen recompensa de \$20 millones por responsables de amenaza a brigada médica en zona rural de Maicao

Pág. 20



Se restableció operación en la Planta de Tratamiento de Agua Potable en Riohacha

Pág. 20

Gobernación atiende emergencia

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador encargado, Misael Velásquez Granadillo, preside esta tarde el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, para evaluar las afectaciones generadas en los municipios de Barrancas y Fonseca, por la intensa lluvia de más de 12 horas. Según dijo, el objetivo es disponer de los recursos que sean necesarios para atender la emergencia de los municipios citados. "Esperamos contar con toda la información por parte de los municipios y de los organismos de socorro, para validarla y que ningún sector se quede por fuera", sostuvo. "El propósito es trabajar de la mano, y si el Departamento no cuenta con los recursos, entonces solicitamos al nivel central exactamente a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo su apoyo". **Pág. 2-3**

REGIONALES

Encuentro 'Elarca: científicas para la salud y jornada floreser'

Pág. 13

REGIONALES

Colegio La Sagrada Familia celebra 90 años de historia y educación con amor en Villanueva

Pág. 14



Jóvenes wayuú representan a Colombia en intercambio cultural en Polonia

Pág. 11

REGIONALES



Ipsi Sumuywajat presentó rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024

Pág. 12



SOCIALES

Luis Díaz y Geraldine Ponce se casan en Barranquilla rodeados de estrellas del fútbol

Pág. 15

Comunidades pidieron negar licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales

Con la participación de más de 220 personas, finalizó la audiencia pública ambiental sobre el proyecto minero Cañaverales, organizada por Corpoguajira.

Durante más de ocho horas, 226 personas alzaron su voz para exigir que se niegue la licencia ambiental al proyecto carbonífero. **Pág. 8-11**



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Consultas PH

Definitivamente el Pacto Histórico o sectores 'Progresistas' realizarán consulta en todo el país. ¿Cuándo? Primo, el 26 de octubre para escoger candidatos a Cámara. ¿Quiénes aspiran? Suenan dos nombres por el momento: Wilder Martínez y Fabio González. Esta semana se conocerá un tercer aspirante. ¿Y senado? Tendrán que someterse a consulta. ¡juyy! ¿Habrá fusión? Eso se va a consultar.

Alcalde se comprometió

Gestionar en Bogotá, fue el principal compromiso del alcalde Genaro Redondo. Va una comisión a dialogar con el alto Gobierno. La toma al acueducto se suspendió y desde el sábado comenzó el tratamiento de agua y llenado de tuberías. El diálogo permitió el acuerdo. ¿Qué pasará si no aprueban recursos? Esperemos que sí. Esta semana será vital. El agua comenzó a llegar a cuatagotas.

Desapareció 'Cocotazo'

Una pequeña vereda habitada por agricultores, y conocida como 'Cocotazo', fue devorada por una avalancha que bajó del Perijá. Dicen que hay varias personas desaparecidas. Los emprendimientos ganaderos y agrícolas, fueron arrastrados. Los niños intentaron salvar las reses y chivos. Hoy lunes partirán a la zona brigadas de la Gobernación y las alcaldías de Hatonuevo y Barrancas, para conocer la magnitud de la emergencia.

Nació Jairo Raúl

Hay mucha alegría en la familia Aguilar - Daza. Nació el fin de semana, Jairo Raúl, el heredero varón del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y la gestora Sara Daza. Es el primer varón de Jairo y Sara, por eso rendirán homenaje al exgobernador Jairo Aguilar Ocando, y al empresario Raúl Daza. ¡Qué bueno! El niño será bautizado como Jairo Raúl, mezcla riohachera y sanjuanera.

También entregó ayudas

Gobernación de La Guajira recorrió las zonas afectadas por las lluvias en Barrancas y Fonseca

En respuesta a las recientes emergencias causadas por las intensas lluvias en el sur del Departamento, la Gobernación de La Guajira, en articulación con los organismos de socorro como la Defensa Civil y el Batallón de Atención, Prevención y Desastres, realizó un recorrido por las zonas más afectadas de los municipios de Barrancas y Fonseca, con el propósito de levantar un censo preliminar de los damnificados y entregar ayudas humanitarias a las administraciones municipales.

Durante la jornada, se atendieron las solicitudes y reportes emitidos por las oficinas de Gestión del Riesgo de cada municipio. En el caso de Barrancas, el balance preliminar arrojó un total de 900 familias afectadas, distribuidas en 19 barrios y zonas rurales. Los sectores urbanos más impactados de su casco urbano son los barrios Kiko Gómez, Buenos Aires, Lleras Cerezo,



En la jornada se atendieron los reportes emitidos por las oficinas de Gestión del Riesgo de cada municipio.

Cerrejón, Villa Estadio, El Carmen, El Pilar, Pringamozal, Madre Bernarda, 12 de Octubre, 1° de Mayo, Lorenzo Solano, Delicias 2, Los Olivos 2, y también su zona rural como Guayacanal, Papayal, y Oreganal.

Por su parte, en Fonseca, se han identificado alrededor de 230 familias damnificadas en 14 barrios y sectores rurales. Las zonas urbanas afectadas

comprenden: Paraíso, El Retiro 1 y 2, Progreso, Delicias, 7 de Mayo, Cristo Rey, Prudencia Padilla, 12 de Octubre, Gómez Daza, La Primavera, San Agustín, Nueva Esperanza, Villa Codéfón, 8 de Enero y áreas rurales aledañas.

En ambos territorios, la Gobernación de La Guajira hizo entrega a las administraciones locales de apoyo subsidiario y com-



La Defensa Civil inició un censo de los afectados.

plementario, los cuales serán distribuidos posteriormente por las alcaldías, priorizando a la población más vulnerable. Los kits entregados incluyen elementos de primera necesidad como colchonetas, hamacas, kits de cocina y de aseo, fundamentales para aliviar las condiciones de los hogares afectados por las inundaciones.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Administración departamental con los munici-

pios y comunidades que hoy enfrentan las consecuencias de la temporada de lluvias, fortaleciendo así la capacidad de respuesta institucional y la articulación con los entes territoriales.

"Nuestro objetivo en este recorrido fue levantar un diagnóstico en territorio, articulados con las alcaldías y organismos de socorro y alcaldías, para actuar de manera rápida frente a las afectaciones. Este tipo de emergencias requieren presencia, información precisa y acción coordinada", dijo Yisareth Pana, directora Operativa Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

La Gobernación continuará monitoreando la situación y brindando apoyo técnico y logístico en coordinación con los municipios, para gestionar ayudas humanitarias a nivel departamental y ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres.

Se entregaron almuerzos y mercados en los sectores más golpeados Alcalde del municipio de Barrancas atiende a las familias afectadas por las inundaciones

De acuerdo con un reporte inicial de la Alcaldía del municipio de Barrancas, más de 900 familias resultaron afectadas por las inundaciones del fin de semana producto de una intensa lluvia de más de

12 horas.

Se trata de una información preliminar, explicó el alcalde Vicente Berardinelli, quien con su equipo de trabajo siguen atendiendo a las familias afectadas.

Inicialmente se hizo entrega de almuerzos y mercados en los sectores más golpeados por la emergencia.

El censo inicial que levantó los organismos de socorro da cuenta de 32

familias afectadas en el barrio Buenos Aires, en el Lleras, 76 en Las Aceitunas 14, y en Villa Estado 176.

El mandatario informó que los otros barrios impactados son: Cerrejón, Pringamozal, El Pilar, Pri-

mero de Mayo y otros, de los cuales se está terminando de levantar el censo.

"Seguimos atendiendo desde la Administración los sectores más golpeados por las fuertes lluvias", dijo.

Agregó, que es una emergencia que requiere del apoyo del Gobierno nacional, y el departamental quienes se han sumado para también llevar soluciones a las familias afectadas por la ola invernal.

"Muchas familias perdieron todo, algunas hasta sus viviendas que levantaron de barro", precisó.

También alertó que varios agricultores perdieron parte de sus cultivos, por la cantidad de agua que cayó la noche del viernes.

"Realmente es muy triste lo que estamos viviendo, pero como siempre unidos y con una Administración comprometida saldremos adelante", dijo.



El alcalde Vicente Berardinelli, anunció que con su equipo de trabajo siguen atendiendo a las familias afectadas.



@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Gobernador de licencia

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, se encuentra de licencia. Resulta que nació su bebé de manera prematura. Tanto el bebé como la mamá se encuentran bien. Por esa razón el gobernador no atendió la emergencia que se presentó en los municipios de Barrancas y Fonseca por la intensa lluvia de más de 12 horas. El secretario de Gobierno, Misael Velásquez, fue encargado de la Administración.

Frank Solano

El presentador del famoso programa de televisión 'La Red' que se emite por el canal Caracol, Frank Solano, ya anunció su presencia en el Festival Francisco El Hombre. En el programa del sábado Frank se fue en elogios para el Festival y Riohacha. El presentador estará en primera fila disfrutando de los conciertos y de la final de la competencia Francisco El Hombre. Frank está que no se cambia.

El tickete para Vargas

Y otro presentador de La Red, que quiere emprender viaje para el Festival Francisco El Hombre, es el periodista vallecaucano, Carlos Vargas. Vargas lo expresó también en el programa y pidió que le enviaran los ticketes. ¿Y entonces? El mensaje fue claro, y sí qué vale la pena para seguir promocionando el Festival, a La Guajira y a su capital Riohacha. Señores de la Fundación tomen nota.

Reunión con MinEducación

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, sigue rumbo a la fría Bogotá. El médico no baja la guardia y continúa insistiendo para que el Gobierno nacional le dé una manito con recursos para garantizar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la zona rural. ¿Lo logrará? Es posible. El mandatario seguirá insistiendo ante el ministro de Educación, José Daniel Rojas Medellín.

En Barrancas y Fonseca hay 1.150 familias afectadas Gobernador (e) preside hoy Consejo departamental de Gestión del Riesgo

El gobernador encargado, Misael Velásquez Granadillo, preside en la tarde de hoy el Consejo departamental de Gestión del Riesgo, para evaluar las afectaciones generadas en los municipios de Barrancas y Fonseca, por la intensa lluvia de más de 12 horas.

Agregó, que el objetivo es disponer de los recursos que sean necesarios para atender la emergencia de los municipios citados.

"Esperamos contar con toda la información por parte de los municipios y de los organismos de socorro, para validarla y que ningún sector quede por fuera", dijo.

El objetivo es trabajar de la mano, y si el Departamento no cuenta con los recursos entonces solicitamos al nivel central exactamente a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo su apoyo.

"A la comunidad le expresamos que estamos trabajando, acompañándolos para garantizarles la

atención inmediata a esta preocupante situación que nos ha dejado la ola invernal", precisó.

En ese mismo sentido, el gobernador (e) Misael Velásquez Granadillo, llamó la atención de las entidades territoriales para que definan la hoja de ruta para prevenir las emergencias, muy a pesar de que la naturaleza es impredecible.

"Nuestro deber es tratar de mitigar esta situación, y



El gobernador (e) Misael Velásquez, llamó la atención de las entidades territoriales para que definan la hoja de ruta.

hacer un ejercicio de gestión del riesgo para que todos los años no sigamos sufriendo con estas situaciones que se están presentando", agregó.

Explicó que la Gestión del Riesgo es un sistema, y

siempre se han hecho las alertas desde el Gobierno departamental de manera constante dando las indicaciones correspondientes.

Expresó que en el municipio de Barrancas de



Aclaró que no se ha contemplado cambiarle el nombre al estadio Alcalde promete entregar para el cumpleaños de Maicao el estadio 'Hernando René Urrea'

Para el cumpleaños del municipio de Maicao, el alcalde Miguel Felipe Aragón, estará entregando a la comunidad las obras terminadas que contempla la recuperación del estadio 'Hernando René Urrea Acosta'.

El mandatario explicó, que se está sembrando el primer tapete de césped de grama natural.

"Este será el renacimiento de la cancha del estadio, una obra que con el ritmo que mantenemos, esperamos poder entregar para el aniversario de nuestro querido municipio de Maicao", dijo.

En ese mismo sentido, el alcalde Miguel Felipe Aragón, indicó que el es-

tadio está a disposición de los niños, niñas y jóvenes que practican el fútbol y el patinaje.

"Vamos a rehabilitar la pista atlética, lo cual haremos de manera privada porque no lo contempla el contrato", aseguró.

Agregó, que en ningún momento se ha contemplado cambiarle el nombre al estadio, porque el compromiso es seguir honrado el legado que representa el nombre de 'Hernando René Urrea Acosta', como parte fundamental de la historia deportiva de Maicao.

"La intención es que este escenario no solo recupere su esplendor, sino que sirva como cuna de nuevas

glorias y triunfos para el municipio", precisó.

El mandatario recordó que durante su paso por

la asamblea como diputado de La Guajira, alzó su voz para exigir la recuperación del estadio 'Her-



El alcalde dijo que trabajan de la mano del Gobierno departamental para que no quede como obra inconclusa.

nando René Urrea', y que hoy como primera autoridad ha puesto todo su empeño para hacerlo una realidad.

"La obra ha sufrido de muchos contratiempos, pero seguimos trabajando de la mano del gobierno departamental para que no quede como una obra inconclusa", dijo.

Es importante resaltar que en ningún momento el gobierno del alcalde Miguel Felipe Aragón González ha contemplado cambiarle el nombre al estadio. Por el contrario, su compromiso ha sido honrar el legado que representa el nombre 'Hernando René Urrea Acosta', como parte fundamental de la historia deportiva de Maicao.

"La intención es que este escenario no solo recupere su esplendor, sino que sirva como cuna de nuevas glorias y triunfos para el municipio", agregó el mandatario.



Papá le quedó grande a su tiempo

Evaristo... mi padre honrado y sabio



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

"No hay nada como el beso de una madre, el abrazo de un buen padre y el cariño de un hogar, ay mis viejos queridos muy dentro del alma los llevo a los dos, yo quiero a mi padre y adoro a mi madre que siempre los cuide le ruego a mi Dios".

El aparte transcrito corresponde a la canción 'Lo más lindo del mundo' de la autoría de Romualdo Brito que vino en el año 1990 en el álbum 'Fiesta vallenata' que he recordado muy especialmente porque lo que dice tiene para mis sublimes connotaciones.

La humanidad agradecida ha instituido el Día del Padre, y en mi mente está Evaristo el mío, igual parece potenciado mi deseo de emularlo predicando con el ejemplo, cumpliendo con los sagrados deberes, y fiel además a los Mandamientos de la Ley de Dios.

Vienen a mí los gratos recuerdos de cuando nos bañábamos juntos en los aguaceros, las primeras noches cuando con su radio Sanyo de forro de cuero de onda larga y corta escuchábamos en frente de mi casa las noticias de 'El Reportero Caracol, el primero con las últimas', también cuando había patilla que le gustaba compartir por las noches, cuando yo desesperado le decía que la partiera, él me decía que tocaba esperar que se escuchara cuando en la propaganda de las Hojillas Gillet dijera el locutor Juan Caballero con su portentosa voz "Recuerde que en el baño no las puede comprar", era una espera larga, los minutos transcurrían lentos, cuando al fin llegaba la publicidad esperada de inmediato corríamos a la cocina a buscar el cuchillo, aquello era divertidísimo, era un momento trascendental en mi casa, la patilla nos reunía y mi padre equitativamente repartía.

Cada día con las cosas que se ven y que se escuchan, no me queda la menor duda que papá le quedó grande a su tiempo, es lo que se concluye



¡Padre solo hay uno... el mío, Evaristo Acosta, fue un maestro de la vida!

sabiendo que fue nacido y criado en hamaca, en Cotoprix y criado en Monguí pueblo, de los que solo se tenía por los cantos juglarescos de épocas pretéritas, región de vocación agrícola donde la máxima aspiración de los jóvenes y los viejos era tener un pedacito de tierra y unas vacas para sobrevivir, él prefirió salir a la capital peninsular, a hacer relaciones, a conseguir amigos y aprender a leer y a escribir, el monte no hacía parte de su vocación, los corrales de ganado no estaban en sus planes, el dinero no estaba en su mente, tenía hambre de conocimiento, y Dios lo premió con una mente prodigiosa y una inteligencia natural, que junto con los valores de la honestidad que le inculcó su madre antes de su temprana orfandad, fueron vitales para un periplo vital que para nosotros es el espejo que miramos para saber ante cada circunstancia que es lo que se debe hacer, que es lo más correcto y cómo avanzar sin hacer daño a nadie.

Evaristo, el padre que mamá nos regaló nunca quiso disfrazarse de campesino porque eso requiere vocación y él no la tenía, no cultivaba plantas de pan coger, cultivaba sabiduría, no ordeñaba vacas pero de cada acontecimiento extraía experiencia y lecciones de vida, solo pudo cursar hasta tercer año elemental pero en su mente cabía Colombia, y se llevó en ella registros vivenciales de muchos hechos históricos de los cuales unas veces fue testigo, y otras veces protagonista, era el faro y guía



Evaristo, el padre que mamá nos regaló nunca quiso disfrazarse de campesino porque eso requiere vocación.

para todo y para todos, fue quien abrió el camino para que mucha gente que no tenía con qué pagar sus estudios lo hiciera, y mientras mucha gente pensaba que el futuro estaba en la riqueza material, convenció a muchos de sus coterráneos que la única inversión segura era la educación de los hijos, por eso solía decir que el mundo se dividía en dos, entre los que estudian y los que le cumplen órdenes a los que estudian, decía que no hay que temer a la competencia sino a la incompetencia, él nos enseñó que la política es para

servir a la gente no para servirse de la gente, posición que no es de buen recibo en estos tiempos cuando los proyectos económicos punitivos han sustituido los proyectos políticos altruistas con el aplauso arrodillado de una ciudadanía anestesiada que no examina, antes de votar, la hoja de vida de los aspirantes sino la chequera de los financiadores y el prontuario de sus menas.

Fue mi primer maestro quien esculpió con letras indelebles en mi corazón los valores para las buenas costumbres, pero faltó

tiempo porque él se fue con las luces intelectuales encendidas, gracias a Dios quedan los frutos de sus enseñanzas quedan, y además inmortalizado porque la Institución Educativa donde reciben formación las nuevas generaciones que siguen sus pasos en el pueblo lleva su nombre, y en la ordenanza por la cual la honorable Asamblea Departamental de La Guajira creó la Universidad de La Guajira lleva su firma con buen trazo e inconfundible decoro.

Hay que reconocer así nos duela, que en nuestros pueblos resulta ineludible observar que nos ha quedado grande el legado de esa generación de emprendedores, esa generación de quijotes que con las uñas labraron un gran futuro, desaprovechado por quienes no han tenido el valor de sacrificarse estudiando y trabajando honradamente, pero tampoco tienen el pudor de permitir que los guíen por el camino del bien aquellos que se sacrifican, prefieren los atajos del delito, de la indelicadeza, del odio y la destrucción moral de sus semejantes, y en lo familiar ellos nos dijeron juntos, muy unidos pero hoy el egoísmo reina y los odios entre hermanos entristecen a los angelitos que están sentados a la derecha del padre.

Padre, estás junto a mamá, nuestro hermano y nuestras hermanas que ya te acompañan en mi primer pensamiento del día, pero también están cada noche en el último pensamiento antes de cerrar mis ojos, pienso en tus luchas, y en esa maravillosa morada donde te encuentras, donde la muerte no existe y ante la fuente inagotable de la alegría y el amor, porque verdaderamente te seguimos amando, no lloramos por ti, lloramos ante la impiedad, ante la indolencia de la primacía, de la realidad de este mundo, donde se castiga la inteligencia y se premia la indiferencia ante el dolor ajeno.

Padre acuérdate de nosotros, que a pesar de tantas cosas que han pasado, seguimos con toda la energía en el corazón para seguir cumpliendo tus instrucciones y haciendo cumplir tu santa voluntad, esa es nuestra carta de navegación, Dios y ustedes desde el cielo, serán nuestra sombra tutelar para persistir en nuestra cruzada por las buenas obras sin esperar nada de nadie.

¡Padre solo hay uno... el mío fue un maestro de la vida!



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

La democracia está constituida en el pueblo, sin diferencia de estratos sociales, de manera igualitaria por las personas que habitan comunidades y territorios para establecer una organización político-social fundamentada en los principios de igualdad, libertad, solidaridad, tolerancia, pluralismo, justicia social, respeto a las diferencias, normatividades vigentes y derecho de participación ciudadana para ejercer su propio Gobierno, eligiendo gobernantes y representantes en forma directa mediante elección popular.

Sintetizando, el término democracia significa gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, caracterizada por conservación, renovaciones, transformaciones, innovación, actualizaciones y emprendimientos, direccionado al desarrollo y progreso en diferentes frentes estructurales. La democracia no es subjetiva sino objetiva por condición general. Tampoco exclusiva en favor y beneficios particulares o de distinguidos personajes.

En Colombia, tenemos disfraz de democracia. Donde predominan y se habitan prácticas de corrupción y compraventa de votos, deslegitima por completo el sentido democrático. Quienes fingen y simulan representación en instituciones de los poderes públicos desconocen e ignoran principios democráticos porque no están al servicio de quienes representan, sino que por el contrario, el propio, abandonan a quienes los eligen omitiendo cumplir compromisos de correspondencia y responsabilidad con sus electores, justificando la negativa en inversión sufragada de compra de votos, apropiándose de derechos que corresponden a todos los demás, en contravía al derecho de igualdad que debe primar sobre cualquier interés y circunstancia individual de privilegios, favorabilidad y exclusividad.

El interés general debe siempre primar y estar por encima del particular. En la democracia vigente nuestra, es todo lo contrario, al pueblo lo tienen como objeto de dominio manipulable, sujeto a resignación y conformidad



La democracia no debe utilizarse para perseguir ni castigar opositores y contradictores como comúnmente ocurre.

Los pueblos deben tomar conciencia

Democracia maltratada por intereses codiciosos es mal presagio

con su suerte por mandatos sin soberanía popular y beneficios particulares.

Es curioso observar a muchos dizque representantes en los poderes ejecutivo y legislativo, refiriéndose a la democracia cuando esta en verdad es inexistente, aun cuando la parodian en manifestaciones públicas. La participación ciudadana es efímera, desorientada, desamparada, sin oportunidades laborales, que garanticen estabilidad en los hogares familiares. De igual forma, no hay facilidades para vinculación de trabajos remunerados a jóvenes madres cabeza de familia, adultos menores y mayores, sobre todo padres de familia, para solventar el sustento de manutención cotidiana.

¿De qué sirve tener un Estado Social de Derecho, organizado en República Unitaria, con fines esenciales, de servir, promover y garantizar derechos y deberes, con autoridades instituidas, para proteger a los residentes en su vida, honra, bienes y libertades, cuando estamos desatendidos, acorralados, expuestos a víctima de violencias, por inseguridad, en acciones terroríficas perpetradas por organizaciones criminales, con el horror deshumanizado que aterra, desestabiliza y nos carga de pánico?

Si el pueblo es soberano en democracia, ¿Por qué no la hacemos valer castigando a todos aquellos que en nada han servido, en favor y beneficios de los territorios que los eligieron durante el periodo de

ejercicio, es decir, durante cuatro años? Los pueblos deben tomar conciencia con sentido de pertenencia. Nunca es tarde para corregir, renacer, restablecer y ser consecuente, con los derechos que nos asisten. Existe la costumbre de operaciones clientelistas dedicadas al negocio de compraventa de votos.

Por causa de competencia electoral se desbordan ofertas por quienes disponen de cantidad suficiente de capital, para amarrar lotes de electores por un precio. De ahí, que no se elijan mejores representantes, sino aquellos que más dinero gastan en campaña. Esa es la razón de estar jodidos como estamos, en pobreza, miseria, inseguridad, desprotección y sin esperanza de oportunidades laborales y servicio como lo dispone el artículo 25 de la Constitución, que ha quedado como letra muerta por no reflejar en la práctica, su contenido dispositivo textual por desinterés, omisión, ignorancia o premeditación, de quienes gobiernan y nos representan.

A raíz de una propuesta del presidente Gustavo Petro, relacionado con una consulta popular, de llevarla a cabo por Decreto, porque el Senado negó darle concepto favorable. El asunto se ha tornado explosivo, se habla de golpe de Estado, se pide respeto por la separación de poderes y se especulan sobre ilegalidades, de manera manipulativa, desinformativa, para generar dudas e incertidumbre,

desatando tormentas de locuras destinadas a los fanáticos en redes sociales, con insultos agrestes. Algunos medios de comunicación también se prestan para engañar y confundir en defensa de quienes se consideran dueños del poder, atornillados en el mismo.

¿Qué es un concepto, favorable o desfavorable? El concepto no es más que una opinión, un parecer, un criterio o un juicio; que tiene enfrente al presidente del poder legislativo, Efraín Cepeda, y el presidente de la República, Gustavo Petro. Cuando ni siquiera se ha publicado el texto documental que fundamenta el concepto negativo desfavorable, aprobado en el Senado ¿Será un delito consultar al pueblo soberano sin tener concepto favorable del Senado? ¿Podría la consulta popular configurar un golpe de Estado? ¿Es una acción delictiva? ¿Prevaricato? ¿Qué conducta se tipifica, si no existe prohibición expresa, ni decisión judicial? ¿Será el concepto una disposición obligatoria de acatar? El pueblo es superior a quienes los representan, (dirigentes) en poderes e instituciones. Aceptar la convocatoria es antidemocrático. Dejen que sea el pueblo autónomo y espontáneo quien diga: Si o No, quiere votar la consulta, sin ninguna forma de presiones, coacción, intimidaciones y bloqueos.

Frase célebre para la historia, del presidente del Senado Efraín Cepe-

da. "No se puede acudir al pueblo sin el visto bueno (permiso) del Senado y el Senado no lo dio". ¿Necesitará el pueblo soberano permiso para participar activa y masivamente, en acciones públicas y convocatoria popular? ¿Qué democracia interpretan, practican y hacen alusión, pidiendo respeto?

La democracia no debe utilizarse como una farsa para blindar protección, corrupción, caprichos, pretensiones, temeridades y obstáculos. Tampoco para perseguir ni castigar opositores y contradictores como comúnmente ocurre.

Además de la corrupción, a la democracia también la afecta la información y desinformación, desidias e ineficiencia pública. Egoísmo, codicias avaras, irrespeto, conflictos, violencia e inseguridad. Desatenciones y escasez de oportunidades por negligencias de servidores públicos y otros tantos en que diariamente incurren los funcionarios golpeando o pisoteando la democracia, la misma que menciona por conveniencia cuando están en campañas políticas, apuros y peligros.

La soberanía popular nunca puede estar por debajo ni supeditada por quienes nos representan. Esta debe gozar de autonomía y tener potestad en participación masiva mediante consultas, referendos, plebiscitos y otros mecanismos de participación popular para decidir proyectos relevantes de interés general.



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

La violencia 'se volvió paisaje' en Colombia. Ayer fue el Catatumbo y hoy es Cauca y el Valle, donde, según comunicado de la Policía Nacional el 10 de junio, en 24 horas se cometieron 24 atentados terroristas con saldo de 7 personas muertas y 28 heridas.

Pero hay más comunicados del mismo día circulando en redes sin certeza de veracidad: uno del ELN (Frente Urbano Camilo Torres) adjudicándose los atentados en Cali, y otro de las disidencias de las Farc con recomendaciones a la población para... ¡protegerse de sus atentados! Entre tanto el Gobierno, a tra-

vés del ministro Benedetti, ya sea con indicios ciertos o pensando en más negociaciones con el ELN, se inclina hacia la autoría de las disidencias de 'Mordisco', no solo de la oleada terrorista, sino de una posible relación con el atentado contra Miguel Uribe.

Sean quienes fueren los autores de ambas acciones terroristas, lo cierto es que 'les salió el tiro por la culata', pues el atentado contra Miguel desató un efecto contrario al de sembrar zozobra paralizante y, por el contrario, parece haber roto ese clima de 'impotencia resignada' frente a una violencia creciente y una reacción gubernamental inversamente proporcional, quizás para darle espacio a su fallida Paz Total.

En efecto, la esperanza de su recuperación ha despertado una ola de espiritualidad -todos oramos por el milagro- y de inmensa solidaridad hacia él y su familia, además del rechazo a la violencia

¡Fuerza Miguel!



indiscriminada y, en particular, a la violencia política sembrada en la mentira y la instigación al odio, estrategia del populismo socialista que Petro practica a discreción.

Son muchas las iniciativas que le piden al presidente 'bajarle al tono', una de ellas liderada por la Iglesia Católica, que incluyó una reunión con el

cardenal Rueda, arzobispo de Bogotá, en la que se habló de desescalar tensiones y de una reunión que podría ser un paso hacia el Acuerdo Nacional que tanto promueve y, a la vez, tanto bombardea Petro en sus alocuciones.

Pero más se demoró en despedirse del cardenal que en llegar a Cali a retar al Congreso con la firma

del Decreto que convoca la consulta popular, y a incendiar los ánimos de otro auditorio construido a punta de transporte, refrigerios y generosos convenios con organizaciones populares que lo aplauden por encargo.

La manifestación en Cali y el concierto en Bogotá denotan total desconexión con el sentir del país y la falta de mínima consideración con la familia de Miguel. "Nuestros pensamientos están con Miguel Uribe Turbay, su familia y Colombia", fue el ejemplar mensaje con el que el embajador británico suspendió la fiesta con motivo del cumpleaños de Carlos III. ¿Dónde están los pensamientos del Gobierno, que no quiso suspender el concierto, dizque 'de la esperanza', en un momento en que un país 'desesperanzado' no estaba para fiestas?

Mi pensamiento está con Colombia repitiendo sin cesar... ¡Fuerza Miguel!



Por Carmen Teresa Palmarosa Bruges

@carmenterepb

A propósito del tema más frecuente en Colombia: el atentado en contra del senador del partido político Centro Democrático, Miguel Uribe Turbay, rechazo rotundamente cualquier tipo de violación a los derechos fundamentales a la vida, la dignidad e integridad de los seres humanos, siendo estos, parte esencial del bloque de constitucionalidad, como principio del ordenamiento jurídico. Colombia como Estado Social de Derecho, es, y debe ser, garantista en el pleno cumplimiento de los mismos, incluso, frente a los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos y, derecho internacional humanitario, ratificados y firmados por nuestro país, como son: los tratados y convenios.

Lo anterior nos invita a recordar la historia política de Colombia; un país que apenas está recobrando su dignidad en materia de derechos humanos, hemos vivido en medio de la guerra, donde un grupo minoritario de personas, interesados exclusivamente en la concentración del poder económico, limitando la competencia y gene-

rando desigualdades profundas, insisten en sumir al pueblo en la pobreza, cuestión que claramente difiere al reconocimiento de los Derechos Humanos.

Recordemos que, en gobiernos anteriores de Colombia, sufrieron atentados contra su vida candidatos como Jorge Eliécer Gaitán en 1948, Jaime Pardo Leal en 1987, Bernardo Jaramillo Ossa en 1990, Luis Carlos Galán en 1989, Carlos Pizarro en 1990, Álvaro Gómez Hurtado en 1995, entre otros. Para nadie es un secreto que autoridades judiciales nacionales e internacionales han avanzado en el reconocimiento de múltiples masacres ocurridas por más de 60 años, en especial en los gobiernos entre los años 2002 al 2022, declarando al Estado Colombiano como responsable.

Como ejemplo traigo la Sentencia del 15 de septiembre de 2005, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del Estado colombiano Vs Mapiripán, donde los hechos ocurridos el 12 de julio de 1997, un centenar de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) aterrizaron en el aeropuerto de San José de Guaviare, en vuelos irregulares y, fueron recogidos por miembros del Ejército, sin exigirles ningún tipo de control.

El Ejército colombiano facilitó el transporte de los paramilitares has-

Refrescando la memoria a nuestro pueblo



ta la localidad de Mapiripán, donde privaron de la libertad, torturaron y asesinaron, a por lo menos 49 civiles, tras lo cual destruyeron sus cuerpos y arrojaron los restos al río Guaviare, en el municipio de Mapiripán, departamento del Meta. https://corteidh.or.cr/get_ver_ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=252&lang=es

Según el informe '¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad' (2013) del organismo gubernamental Centro Nacional de Memoria Histórica entre 1985 y 2012, se registraron 1.982 casos de masacres que dejaron 11.751 víctimas. Los grupos paramilitares realizan el 58.8%, las guerrillas el 17.3%, la fuerza pública el 8%, grupos armados no identificados el 14%, y un

1% por unión de militares y paramilitares. ¿Sera que estas muertes no son dignas de ser publicadas y denunciadas por los medios de comunicación amarillistas que desinfor-

man al pueblo?

Esta es la historia de Colombia, con millones de campesinos, indígenas, trabajadores, estudiantes, mujeres y jóvenes asesinados, torturados y desaparecidos, violentados en su humanidad, y jamás hubo tanta bulla como en estos últimos días.

O más bien me pregunto si ¿lo ocurrido con el senador Uribe Turbay es el reflejo de un mensaje mediático, de la acostumbrada cortina de humo utilizada por la empobrecida conciencia de la oposición del Gobierno central, para desviar la atención de aquellos idiotas útiles, frente a la importante consulta popular, como máxima expresión de la democracia?



Recordemos algunos atentados contra candidatos: Jorge Eliécer Gaitán en 1948, Jaime Pardo Leal en 1987, Bernardo Jaramillo Ossa en 1990, Luis Carlos Galán en 1989, Carlos Pizarro en 1990, Álvaro Gómez en 1995, entre otros.

Riohacha con un frágil sistema de acueducto

Afortunadamente los estudiantes y padres de familia de las comunidades del extremo sur del Distrito de Riohacha, entendieron que, por encima de los problemas de transporte escolar, se encuentra una población de casi 250 mil habitantes, que se surten del sistema de acueducto que viene del río Tapias, y acataron las propuestas y peticiones del alcalde Genaro Redondo Choles, quien subió hasta

la planta de tratamiento para hablar directamente con los tomistas.

Las 48 horas de cierre de las compuertas del canal aductor, que surte del preciado líquido a las albercas de almacenamiento para tratar el agua que se envía a los usuarios de Riohacha, sirvieron para mostrar un serio problema que tenemos de frente, pero que nunca abordamos: hay una fragilidad de nuestro acueducto.

En pleno siglo XXI resulta inconcebible que la capital de un departamento como La Guajira continúe

enfrentando una crisis estructural en su sistema de acueducto. Riohacha, una ciudad con más de 250 mil habitantes y un potencial turístico, cultural y económico inmenso, arrastra desde hace décadas una deuda con uno de los derechos humanos más elementales: el acceso al agua potable.

La fragilidad del sistema de acueducto de Riohacha no es nueva, pero se ha vuelto más evidente y crítica con el paso del tiempo. Averías constantes, baja cobertura, pérdidas de agua en redes obso-

letas, una operación intermitente y la falta de fuentes sostenibles para abastecer la ciudad hacen parte de un panorama que vulnera la dignidad de miles de ciudadanos.

A esto se suma una administración del servicio marcada por la ineficiencia, la falta de planeación y, en algunos casos, por intereses políticos que han dejado en segundo plano las verdaderas necesidades de la población.

El fenómeno climático de El Niño, las sequías prolongadas y el crecimiento urbano sin control

agravan aún más esta situación. No puede haber desarrollo real cuando gran parte de la población debe depender de carrotanques o almacenar agua en condiciones precarias, con los riesgos que ello implica para la salud pública.

El Distrito debe tener un sistema integral utilizando la actual fuente de abastecimiento del río Tapias, pero se debe pensar en nuevas fuentes superficiales utilizando los ríos de la Troncal del Caribe, los ríos subterráneos e incluso las plantas desalinizadoras con tecnología de ósmosis inversa, que consiste en separar la sal y otros contaminantes del agua de mar, mediante el uso de membranas especiales y presión, tal como lo usan las islas del Caribe.

Riohacha merece un acueducto digno, moderno y sostenible. El acceso al agua no debe ser un lujo ni un favor, sino una prioridad inaplazable. La fragilidad de su sistema actual no solo es un problema técnico: es el reflejo de una deuda histórica que ya es hora de saldar.

¿Consulta popular para la reforma laboral, pero no para la inseguridad?



Por Misael Arturo Velásquez Granadillo
mimaju2002@hotmail.com

Hoy quiero expresar mi opinión como ciudadano colombiano, fuera de toda investidura gubernamental. Es una reflexión nacida desde la calle, desde el transporte público, desde los

barrios, desde la voz de tantos que, como yo, sienten que se están discutiendo las cosas equivocadas mientras las verdaderamente urgentes siguen sin respuesta.

En los últimos días se ha reactivado la discusión sobre convocar una consulta popular para decidir el futuro de la reforma laboral. Quienes apoyan la idea aseguran que el Congreso no representa con claridad la voluntad ciudadana, y que este tipo de decisiones deberían tomar-

se directamente en las urnas. Hasta ahí, puede parecer una medida democrática. Pero si vamos a consultar al pueblo, ¿por qué hacerlo sobre una reforma laboral y no sobre la inseguridad, que hoy por hoy es el mayor temor colectivo?

Porque mientras se debate el mundo laboral que es importante sin lugar a dudas, millones de colombianos viven con miedo. Miedo de salir a la calle, de ser robados, extorsionados o agredidos. Miedo de que sus hijos no regresen del colegio. La inseguridad no es solo una estadística: es una sombra que se ha instalado en la vida diaria. Y, aun así, no hay propuestas sólidas, ni una hoja de

ruta nacional, ni voluntad política para enfrentarla como se debe.

Esta desconexión entre lo que angustia a la gente y lo que discuten los políticos se evidencia también en la forma como se ha abordado el derecho a la protesta. Defenderlo es fundamental en una democracia, pero no puede hacerse a costa de otros derechos igual de esenciales. Los bloqueos de vías —cada vez más frecuentes— afectan a millones de ciudadanos que quedan varados, sin alimentos, sin medicamentos, sin clases y sin trabajo. La inacción del Estado ante estas situaciones ha demostrado una incapacidad alarmante para

garantizar el orden público sin caer en excesos ni omisiones.

Por eso propongo algo más sensato: si vamos a usar el mecanismo de consulta popular, ¿por qué no preguntar sobre lo que realmente angustia a la mayoría? Una consulta sobre seguridad permitiría discutir si queremos una reforma estructural de la Policía, el uso de tecnología de vigilancia, penas más severas para reincidentes o reglas claras para el manejo de bloqueos. También abriría la puerta a una reflexión sobre prevención, educación, oportunidades y justicia. Si vamos a

apelar a la voz del pueblo, que sea para definir el rumbo en los temas que tocan su vida diaria. No hacerlo es utilizar la democracia como disfraz de interés político. Porque sin seguridad no hay derechos plenos, ni desarrollo posible, ni esperanza cierta.

Hay que trabajar en la unidad Nacional y desterrar el miedo que ya habíamos superado en Colombia.

Colombia herida de muerte



Por Luis Alberto Borja Medina
@luisalberto_borja

Los colombianos no aprendimos de la historia oscura que como país nos tocó vivir por imposición de los violentos; ¿será que no fue lo suficientemente relatada, escrita y difundida que estamos dispuestos a repetir el pasado?

O ¿No fueron suficientes los miles y miles de muertos, la ruina, la zozobra y el miedo vividos por los habitantes de la épo-

ca?

¿Es necesaria una segunda, una tercera y hasta una cuarta versión, como si de una saga televisiva se tratase?

Colombia lanza un clamor debido a la oleada violenta de los últimos días, lo cual la mantiene herida de muerte, pero son más punzantes e hirientes las declaraciones de sus dirigentes, quienes en su posición privilegiada y de poder dicen todo tipo de cosas en contra de sus adversarios políticos, creando un ambiente hostil, propicio y muy conveniente para los grupos al margen de la Ley, quienes aprovechando la desunión

y la confrontación nos han sumido en la más profunda de las crisis de inseguridad y violencia; por lo que hacemos un llamado al más humilde de sus líderes, a las tres ramas del poder público, legislativa, judicial y ejecutiva, a todas sus instituciones a dar resultados cada quien desde su rol, pero mucho más que eso Colombia hace un llamado a la unión, a bajar el tono, porque no es con ofensas que se imponen las razones, sino con el diálogo sincero y directo entre las partes.

Aquí no se trata de quién grite más fuerte, ni tenga los apelativos más soeces para descalificar o referirse

al contrario político; cada quien tiene una investidura como presidente, senador, juez o en cualquier labor que desempeñe en la sociedad, por lo tanto cada quien es llamado y encargado de cuidar y proteger celosamente su investidura.

Porque cuando nos referimos al que no piensa igual a nosotros con frases insultantes, descalificadoras y grotescas el primero que pisotea nuestra investidura es uno mismo con el irrespeto a los demás.

Por lo tanto no podemos pretender que con ese tipo de acciones cargadas de soberbia, beligerancia e intolerancia donde ponemos nuestra dignidad e investidura por el piso los demás

no la van a usar de alfombra para limpiar la mugre de sus zapatos.

Como país debemos oponernos y con todas las fuerzas estar dispuestos a defender un futuro promisorio para las próximas generaciones; donde los niños puedan jugar libremente en los parques, donde podamos ir al trabajo sin el miedo y la zozobra de ser alcanzados o coincidir nuestro paso por el lugar con la explosión de una bomba, o un atentado sicarial.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal





Más de 200 personas alzaron su voz para exigir que se niegue la licencia ambiental al proyecto carbonífero.

Por impactos sociales, técnicos y ecológicos Comunidades piden negar licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales en el sur de La Guajira

Con la participación de más de 220 personas, finalizó la audiencia ambiental sobre el proyecto minero Cañaverales, promovido por la empresa Best Coal Company (BCC) y organizada por la autoridad ambiental Corpoguajira.

La convocatoria fue impulsada por el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), el Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (Cajar) y Censat Agua Viva.

Durante más de ocho horas, 226 personas alzaron su voz para exigir que se niegue la licencia ambiental al proyecto carbonífero.

La audiencia reunió a comunidades de municipios como Riohacha, Fonseca, Hato Nuevo, Barrancas, El Molino, Albania y Valledupar, así como a representantes de pueblos wayúú, afro y wiwa.

El mensaje fue claro y reiterado por múltiples voces: La Guajira no necesita más carbón, sino agua limpia, retorno a la agricultura y condiciones dignas para la vida.

En un balance conjunto, las organizaciones convocantes señalaron que el proyecto minero es inviable desde el punto de vista técnico, jurídico, social y ambiental.

"Tanto los expertos intervinientes como las comunidades han solicitado a Corpoguajira evaluar con rigurosidad este expediente y, en muchos casos, han pedido de manera explícita negar el licenciamiento. La Guajira necesita alternativas pro-

ductivas, no más extractivismo", expresó Jenny Ortiz, del Cinep.

Las intervenciones técnicas de las organizaciones evidenciaron impactos estructurales que no han sido mitigados por la empresa.

El Cinep documentó deficiencias en el Estudio de Impacto Ambiental, irregularidades administrativas y la omisión de la consulta previa a comunidades indígenas, con afectación directa a nueve comunidades étnicas.

El Cajar advirtió que la delimitación del área de influencia del proyecto no contempla los verdaderos alcances territoriales ni las rutas de transporte e hizo énfasis en los antecedentes de sanciones internacionales contra el Grupo Yildirim, matriz de BCC, por violaciones ambientales y laborales en Turquía, Albania y EE. UU.

Por su parte, Censat Agua Viva alertó sobre el desvío de acequias, pérdida de conectividad ecológica entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada, y el intento de compensar las afectaciones interviniendo la misma reserva que debería ser protegida.

"El proyecto fragmenta el territorio, afecta la soberanía hídrica y amenaza la pervivencia étnica de los pueblos que lo habitan", afirmó Valeria Sosa, abogada del Cajar.

Para Luisa Pedraza, de Censat, el modelo extractivo "legitima el despojo ambiental bajo el lenguaje de la compensación".

También participaron organizaciones como Aida, Terrae y la Universidad Industrial de Santander (UIS), que expresaron reparos técnicos sobre el

modelo hidrogeológico propuesto, la omisión del análisis de metales pesados como plomo, mercurio y cadmio, y la aplicación inadecuada del test de proporcionalidad en zonas étnicas.

Durante la instalación de la audiencia, la vice-ministra de Ambiente, Tatiana Roa Avendaño, reiteró el compromiso del Gobierno nacional de no firmar nuevos contratos de explotación fósil y recordó la memoria de líderes sociales como Jacqueline Romero y Samuel Arregocés.

"La Guajira no puede seguir dependiendo únicamente de la minería. Es momento de pensar en un futuro plural, digno y sostenible para las próximas generaciones", afirmó.

Lo que sigue

Ahora, Corpoguajira deberá valorar no solo los documentos entregados por la empresa, sino también los argumentos técnicos, los conceptos jurídicos, el conocimiento ancestral y el mandato social expresado en esta audiencia.

Las organizaciones convocantes insisten en que existen suficientes razones para negar la licencia ambiental solicitada por BCC en octubre de 2024.

La decisión final marcará un precedente para el manejo ambiental del Departamento y para el futuro de los territorios en resistencia frente a proyectos extractivos.

La Plataforma 'La Guajira le habla al país' llama a seguir visibilizando y respaldando la defensa del agua, el territorio y la vida

en esta región históricamente marginada.

Corpoguajira

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles calificó el evento como histórico, ya que es la primera vez en La Guajira que se realiza una audiencia ambiental y destacó el mensaje que se le envió al país, de que podemos entendernos a pesar de las diferencias.

"Fue muy importante la educación ciudadana que hemos tenido en San Juan, la primera audiencia pública ambiental que se desarrolla en el departamento de La Guajira y que está referida al proyecto minero de Cañaverales, una solicitud de licencia ambiental que hizo la empresa BCC a la corporación", anotó.

Explicó que la Corporación, a pesar de su autonomía, ha solicitado al Sistema Nacional Ambiental, a las entidades que hacen parte de este sistema, un acompañamiento para el análisis de la solicitud de la licencia.

"Hemos tenido acompañamiento del Servicio Geológico Colombiano, del Ideam, del Instituto Alexander von Humboldt, de Anla, del mismo Ministerio de Ambiente, los cuales han hecho sus aportes. Acá en esta audiencia igualmente han hecho aportes algunos colectivos que defienden los derechos humanos en Colombia, universidades, grupos técnicos, de afro, indígenas, la misma comunidad en general han hecho aportes significativos que van a ser tenidos en cuenta al momento de la evaluación de la propuesta", enfatizó el director.



Para Luisa Pedraza, el modelo extractivo "legitima el despojo ambiental bajo el lenguaje de la compensación".



EL PÁJARO UTTA

Es el primer palabrero. El mediador que a través del **diálogo** soluciona disputas en la comunidad.

WALE! KERÜ

La araña que se enamora de un Wayuu. Así nace el arte del tejido.



CONOCER Y ENTENDER AL PUEBLO WAYUU

nos ha permitido invertir en su progreso.

Invertimos más de

\$86.000
millones

en proyectos sociales voluntarios y obligatorios.

Más de

\$456.000
millones

en inversiones ambientales.

Más de

\$70.000
millones

pagados en impuestos y otras contribuciones.

Conoce más en

www.cerrejon.com/informe-de-sostenibilidad



UNA EMPRESA GLENCORE



Uniguajira otorgó 19 becas para realizar pasantías de investigación a nivel nacional e internacional

Con el propósito de fortalecer su compromiso con la internacionalización, la Universidad de La Guajira otorgó 19 becas a estudiantes de pregrado y posgrado la Sede Riohacha mediante los cuales tendrán la oportunidad de realizar pasantías de investigación, a nivel nacional e internacional. La entrega de los beneficios, se enmarca en el desarrollo del Programa Delfín, una iniciativa que desde 1995 busca fomentar una cultura de colaboración entre instituciones de educación superior, promover la movilidad de profesores e investigadores, y la difusión de sus productos científicos.

Del total de becarios, dos estudiantes llevarán a cabo su pasantía desde la virtualidad. Entre ellos, se encuentra un caso particular en el que la estancia se desarrollará con un investigador de Centroamérica, específicamente de Costa Rica bajo la modalidad remota. En cuanto a los destinos, las movilidades se distribuyen entre Colombia y México, en instituciones como la Universidad Católica de Manizales, Universidad Politécnica de Tecámac, Consejo Quintanarroense de humanidades, Ciencias y Tecnologías, Universidad de Medellín, entre otras; en ambos países, los participantes contarán con tiquetes aéreos ida y vuelta, así como con cobertura de un seguro médico internacional.

Para Hellen Móvil Cuesta, asesora de la Oficina de Relaciones Internacionales, estos esfuerzos ratifican el compromiso de Uniguajira con el fortalecimiento de la investigación y la proyección social.



“Impulsar la participación estudiantil a través del Programa Delfín representa un reto. Como parte de ese propósito, la universidad ha otorgado becas a estudiantes de diferentes programas para que realicen estancias de investigación en instituciones tanto a nivel nacional como internacional. Desde la ORI, confiamos en que esta experiencia les permitirá adquirir competencias globales, desarrollar pensamiento crítico y proyectarse como profesionales capaces de aportar ideas creativas e innovadoras, en respuesta a las problemáticas presentes en nuestro entorno”.

Con respecto a las áreas de estudio, se precisa que los beneficiarios pertenecen a los Programas de: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Administración Marítima y Portuaria, Economía, Contaduría Pública, Biología, Trabajo Social y la Maestría en Gestión de la Tecnología y la Innovación. Es conveniente mencionar que, las pasantías se desarrollarán en diversas

áreas del conocimiento, entre las que se incluyen: Física, Matemáticas, Ciencias de la Tierra, Ciencias Sociales y Económicas, Ingeniería e Industria, Biología y Química, así como Humanidades y Ciencias de la Conducta.

“Esta experiencia será clave para profundizar en mi perfil académico y profesional, ya que me permitirá adquirir competencias en laboratorio y en campo que serán valiosas para futuras investigaciones en la

región y el país. Además, fortalecerá los conocimientos que he adquirido en la Universidad de La Guajira, los cuales podré aplicar en nuestra zona. Agradezco profundamente a la Alma Máter por brindarme esta posibilidad y por incluirme en esta vivencia internacional”, indicó Johan Medina Hernández, uno de los becados y quien actualmente cursa noveno semestre de Biología.

Esta experiencia académica e investigativa finalizará el próximo 25 de

julio de 2025. Durante este período, los estudiantes tendrán la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, intercambiar saberes y conocer otras culturas, la principal razón por la que la Universidad de La Guajira, a través de su Oficina de Relaciones Internacionales, gestiona y ofrece de forma permanente el apoyo necesario para que más jóvenes de la institución, accedan a experiencias de intercambio, tanto en Colombia como en el exterior.



Estudiantes beneficiados con las becas del Programa Delfín.

Se trata de una herramienta fundamental en la gestión ambiental participativa

Corpoguajira realizó Audiencia Pública Ambiental por trámite de licencia del proyecto minero en Cañaverales

Corpoguajira realizó la Audiencia Pública Ambiental en el municipio de San Juan del Cesar, en el marco del proceso del trámite de solicitud de la licencia ambiental, por parte de Best Coal Company S.A.S., para el desarrollo del proyecto minero de Cañaverales.

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles calificó el evento como histórico, ya que es la primera vez en La Guajira que se realiza una audiencia ambiental y destacó el mensaje que se le envió al país, de que 'podemos entendernos a pesar de las diferencias'.

"Fue muy importante la educación ciudadana que hemos tenido en San Juan, la primera audiencia pública ambiental que se desarrolla en el departamento de La Guajira y que está referida al proyecto minero de Cañaverales, una solicitud de licencia ambiental que hizo la empresa BCC a la corporación", anotó.

Explicó que la Corporación, a pesar de su autonomía, ha solicitado al Sistema Nacional Ambiental, a las entidades que hacen parte de este sistema, un acompañamiento para el análisis de la solicitud de la licencia.

"Hemos tenido acompañamiento del Servicio Geológico Colombiano, del Ideam, del Instituto Alexander von Humbol-



El director de Corpoguajira, Samuel Lanao, consideró como histórica la audiencia ambiental realizada.

dt, de Anla, del mismo Ministerio de Ambiente, los cuales han hecho sus aportes. Acá en esta audiencia igualmente han hecho aportes algunos colectivos que defienden los derechos humanos en Colombia, universidades, grupos técnicos, de afro, indígenas, la misma comuni-

dad en general han hecho aportes significativos que van a ser tenidos en cuenta al momento de la evaluación de la propuesta", enfatizó el director.

A la audiencia asistieron la viceministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Tatiana Roa Aveniño, representantes del

Ministerio del Interior, de la Defensoría del Pueblo, de la Procuraduría General, la Agencia Nacional Minera, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, el Ministerio de Minas y Energía, el Servicio Geológico Colombiano, entre otras instituciones.

Igualmente han participado miembros de la comunidad del área de influencia de los municipios de Fonseca y San Juan del Cesar.

Este espacio se constituye en un ejercicio de transparencia institucio-

nal y participación ciudadana, en el que se promueve el diálogo abierto entre las autoridades, la empresa proponente y las comunidades, permitiendo a los diferentes actores expresar sus opiniones y expectativas frente al proyecto que se evalúa.

La Audiencia Pública Ambiental representa una herramienta fundamental en la gestión ambiental participativa, garantizando que las decisiones se construyan de manera colectiva, con base en criterios técnicos, sociales y ambientales.

Estas niñas son referentes en sus territorios

Jóvenes wayuú representan a Colombia en intercambio cultural en Polonia

En el marco de Misión La Guajira, ocho mujeres wayuú y la entrenadora, quienes hacen parte del equipo departamental de rugby en Manaure, viajaron a Polonia, en el marco del segundo intercambio cultural y deportivo del año, que lidera la Cancillería de Colombia, desde su

Dirección de Asuntos Culturales.

Sobre el alcance de esta iniciativa, Catalina Ceballos, directora de Asuntos Culturales de la Cancillería, señaló que "esta es una apuesta para que estas chicas tengan un futuro promisorio, que no sean víctimas del recluta-

miento, que no sean víctimas de la drogadicción. También es importante seguir con estos diálogos diplomáticos con nuestros países anfitriones. Es la oportunidad de crear unos vínculos, estrecharnos y que sigamos teniendo unos diálogos provechosos para el país".

El intercambio al que viajaron forma parte de una política pública que busca ofrecer oportunidades a niños, niñas y adolescentes entre los 12 y los 17 años, provenientes de regiones con altos índices de reclutamiento armado y zonas de frontera. Esta selección no se hace por convocatoria, sino a partir de criterios como el liderazgo comunitario, el talento en disciplinas deportivas o culturales y el buen desempeño académico. Es decir, estas niñas no solo brillan en el deporte, también son referentes en sus territorios.

María Luisa Iguarán Epieyu, de la comunidad de Parenska 1 del pueblo indígena wayuú, practica rugby desde hace tres años. Es una deportista innata y, además del intercambio deportivo, le emociona representar su cultura en el exterior. "Nosotros podemos mostrar

nuestros bailes, el significado del maquillaje tradicional wayuú, entonces estamos muy felices por esta gran oportunidad y también agradecemos a la Cancillería y a todos los que nos han apoyado".

Este es solo uno de los 12 intercambios que se realizarán en 2025. Serán 6 deportivos y 6 culturales. El primero se realizó en Turquía y hacen parte de la lista: Kenia, El Salvador, Canadá, Sudáfrica, República Dominicana, Chile, Corea del Sur, República Checa, Italia, Qatar y por supuesto, Polonia. En total, beneficiarán directamente a 105 jóvenes y 12 docentes de 11 municipios en 7 departamentos del país.

Esta iniciativa de Diplomacia Cultural y Deportiva fortalece la imagen del país en el exterior y promueve relaciones de confianza, colaboración y respeto mutuo con las naciones aliadas.



La iniciativa de Diplomacia Cultural y Deportiva fortalece la imagen del país en el exterior.

Logró avances significativos

Ipsi Sumuywajat presentó rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024

La IPS indígena Sumuywajat hace parte de la red de Instituciones prestadoras de salud indígenas que están adscritas a la EPS Anas Wayuu.

Hace pocos días, esta importante IPS indígena cumplió con la obligación de rendir cuentas a la comunidad sobre la gestión ejecutada en el servicio de salud, el uso de los recursos y los resultados obtenidos.

La rendición de cuentas que se llevó a cabo este año correspondió a la vigencia 2024 y fue presentada el 30 de mayo del presente año desde las 9:00 am en el auditorio Josefa González Palmar, ubicado en las instalaciones de la Ipsi Sumuywajat en plena Troncal del Caribe, en la calle 16 #20-47. Entre los invitados se encontraban autoridades wayuú, líderes indígenas, profesionales de la salud, periodistas, funcionarios y ciudadanía en general.

Poco a poco, el auditorio

se fue llenando hasta colmarse en su totalidad. Por su parte el equipo de comunicaciones estuvo listo y preparado para hacer el cubrimiento de este evento, el cual fue transmitido en vivo a través del Facebook Live de la Ipsi. La presentación del evento se hizo en español y en lengua wayuunaiki.

El orden del día inició con una Oración a Dios muy hermosa a cargo de la promotora de Salud Estebana Pájaro.

Posteriormente, el Himno Nacional retumbó en el auditorio y se prosiguió con un video en homenaje a la empresaria de la salud Josefa González Palmar (q.e.p.d.), fundadora de la Ipsi Sumuywajat, el cual narró la historia del ayer y hoy de esta institución prestadora de salud que para el 2025 cumplió 24 años de historia y llegó a más de 30.000 afiliados. Desde entonces, la Ipsi Sumuywajat presta un gran servicio a la comunidad mientras sigue creciendo a pasos agigantados.

Otro de los puntos del evento fue la presentación del nuevo logo de la Ipsi. Luego, la doctora Ceila Aragón González agradeció a los asistentes su asistencia. Posteriormente, el gerente de la Ipsi Edgar Paz y cada uno de los funcionarios del área administrativa hicieron sus exposiciones de manera clara y concisa sobre la gestión ejecutada por la empresa de salud Sumuywajat en el año 2024.

Cabe decir, que para el



Durante el año 2024, la Ipsi Sumuywajat mejoró la calidad de los servicios ofertados.

año 2024 la Ipsi Sumuywajat logró avances significativos, gracias a un equipo de trabajo profesional que fortaleció los valores y el crecimiento de esta Institución, la cual se abasteció de responsabilidad, compromiso y unidad, armas vitales para alcanzar las metas establecidas y lograr los mejores indicadores.

Para la Ipsi Sumuywajat, la prioridad siempre ha sido la atención de sus afiliados y su enfoque diferencial va dirigido a satisfacer las exigencias en materia de salud obteniendo así excelentes calificativos de parte de su red de afiliados.

La Ipsi Sumuywajat cerró el año 2024 consciente de que todavía se pueden alcanzar nuevas metas las cuales no son imposibles de conquistar porque existe voluntad, compromiso y determinación.

Es por eso, que hoy por hoy, la Ipsi Sumuywajat

es una de las instituciones en salud con mayor crecimiento y así lo ratifican sus afiliados debido al sentido humano, profesionalismo, hermandad y calidad humana, lo que la convierte en una de las mejores Ipsi del Departamento.

En resumen, durante el año 2024, la Ipsi Sumuywajat mejoró la calidad de los servicios ofertados y ofrecidos, fortaleciendo la relación en los territorios con las comunidades y un mejor acercamiento a los mismos, implementando innovaciones tecnológicas para mejorar la oferta y demanda en los servicios.

Otro de los logros fue aperturar un nuevo punto de atención en salud en la comunidad indígena de Pasipamana y se fortaleció el punto de atención en el corregimiento de La Majayura. Se amplió el trabajo en comunidades y atención

extramural, visitas do-

miciliares y búsquedas activas a poblaciones vulnerables con enfoque diferencial.

Otro dato llamativo es que en comparación al año 2023 cuando se realizaron 52.206 consultas, en el 2024 se logró la cifra récord de 124.428 consultas evidenciando un aumento del 238%. También se observó un crecimiento notable en todas las especialidades médicas y otras áreas de atención.

Sin duda alguna, el 2024 fue un año de avances significativos y por lo tanto la Ipsi Sumuywajat expresa su más sincero agradecimiento a todos los colaboradores, en especial a los del área asistencial conformada por profesionales, técnicos, tecnólogos y auxiliares, aliados y ciudadanos que aportaron su granito de arena en el cumplimiento de las metas en salud.

Ipsi Sumuywajat con Sentido Humano.

DESTACADO Para la Ipsi Sumuywajat, la prioridad siempre ha sido la atención de sus afiliados y su enfoque diferencial va dirigido a satisfacer las exigencias en materia de salud.

Disfrutaron del evento de lanzamiento

I.E.I. No. 10 de Maicao presentó su primera promoción de bachilleres 2025

En un acto público cargado de emociones y sentimientos encontrados los estudiantes del grado 11° de la Institución Educativa Indígena No 10 disfrutaron del evento de lanzamiento

de su primera promoción de bachilleres 2025.

En esta ocasión, se presentó la primera promoción oficial de la IEI No. 10 denominada 'Humanismo, desarrollo

y aprendizaje para la vida'. Este centro académico hacía parte de la IEI No 5, y ahora es una institución independiente con la creación de la IEI No 10 con 1.320 estudiantes, con su sede

principal en la comunidad de Pipumana, ubicada en la antigua vía Maicao - Urbía Km 2 margen izquierdo.

En la anterior Institución Educativa, a la que pertenecían, este evento

ya se había convertido en una tradición que cada año los estudiantes de último grado vivían como un momento simbólico que marca el inicio del cierre de su etapa escolar.



Los estudiantes del grado 11° de la I.E.I. No 10 disfrutaron del evento de lanzamiento de su primera promoción de bachilleres 2025.

Asegura Rodolfo Berrío, campesino sin tierra en La Guajira

“Que la ANT haya llegado hasta Maicao con su oferta institucional, es un sueño cumplido”

Las y los campesinos de Maicao, municipio fronterizo de La Guajira, han padecido el abandono del Estado; sin embargo, nunca perdieron la esperanza de que algún día llegaran funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras — ANT— a escuchar y atender sus necesidades sobre tierra digna para producir su sustento.

Fue un grupo de funcionarios que, en cumplimiento de las instrucciones del presidente Gustavo Petro y del director de la ANT, Juan Felipe Harman, atendió las dudas e inquietudes en materia de acceso a tierras de más de 150 campesinas y campesinos, además de población étnica, que se dieron cita en la jornada que lideró la entidad.

Esta actividad fue posi-

ble gracias a la invitación extendida por la Asociación de Campesinos sin Tierra de Maicao. “Que la ANT haya llegado hasta Maicao con su oferta institucional, es un sueño cumplido. Esto era algo que anhelábamos desde hace mucho tiempo, para poder tener información veraz y concreta”, expresó Roberto Berrío, presidente de ese colectivo.

En el espacio, las y los funcionarios de la entidad realizaron inscripciones al Registro de Sujetos de Ordenamiento (Reso), herramienta de la ANT que identifica personas y comunidades para facilitarles el acceso a la tierra y acompañarlas en la gestión de asuntos relacionados con la propiedad rural.

El registro se hizo de manera individual y por

asociaciones, al tiempo que les explicaron todas las formas posibles de acceder a tierras, ya sea como campesinos o población étnica.

“El sueño de todos nosotros los campesinos es tener un pedazo de tierra, poder producirla y garantizar sostenibilidad para nuestras familias. Por eso agradecemos que hayan venido aquí con toda su oferta”, indicó Berrío.

Por su parte, el coordinador de la ANT en La Guajira, Simón Gómez, expresó su voluntad de seguir llegando a todo el territorio guajiro con la oferta institucional de la entidad. “Hemos recorrido el Departamento, llevando los beneficios de la Reforma Agraria; es un mandato del presidente y lo vamos a seguir cumplien-



Esta actividad fue posible gracias a la invitación extendida por la Asociación de Campesinos sin Tierra de Maicao.

do; por supuesto, Maicao no era la excepción. Y volveremos pronto con una gran rueda de negocios”.

Promover la justicia agraria y fortalecer la per-

manencia de los campesinos en el campo sigue siendo un compromiso indeclinable de la Agencia Nacional de Tierras en todo el territorio nacional.

El evento tendrá espacios de reflexión e intercambio de experiencias

Encuentro ‘Elarca: científicas para la salud y jornada floreser



El evento se cumplirá mañana martes 17 de junio, a partir de las 7:00 a.m. en el bloque 6 salón 6411.

La actividad de extensión corresponde al cierre de la segunda fase del programa ‘Elarca: científicas para la salud’, una iniciativa liderada por la ‘Organización los hijos del sol’ en asocio con la Universidad de La Guajira para fortalecer las vocaciones científicas de mujeres jóvenes del territorio.

El encuentro tendrá un carácter vivencial y formativo, con espacios de reflexión, intercambio de experiencias y proyección profesional, centrados en el papel de la mujer en la ciencia, investigación, la salud y la transformación social.

DESTACADO

La iniciativa es liderada por la ‘Organización los hijos del sol’ en asocio con la Universidad de La Guajira para fortalecer las vocaciones científicas de mujeres jóvenes.

La jornada de cierre, denominada ‘Jornada Floreser’, se realizará de la mano del Laboratorio Novo Nordisk como un espacio académico, creativo, simbólico para visibilizar el liderazgo femenino en contextos de vulnerabilidad, promover el acceso equitativo al conocimiento, y reafirmar el compromiso institucional con la equidad de género, el empoderamiento juvenil y la construcción de ciencia con sentido social.

El evento se cumplirá el próximo 17 de junio de 2025 a partir de las 7:00 a.m. en el bloque 6 salón 6411.

Unidad de Restitución de Tierras rinde homenaje a Orlando Fals Borda y su legado de lucha social

La Unidad de Restitución de Tierras (URT) realizó un sentido homenaje a Orlando Fals Borda. El evento, llamado ‘Encuentro de diversidades: La historia doble de la Costa. Restitución y lucha por la tierra en la región’, tuvo lugar en el polideportivo de la Universidad de Córdoba. Fue un espacio de pensamiento crítico y resistencia, donde confluyeron voces del campo, la academia y los movimientos sociales, que siguen inspirándose en su obra y compromiso.

Durante el homenaje, se dieron cita diversas aso-

ciaciones campesinas, comunidades rurales, líderes y lideresas sociales, así como amigos y compañeros de lucha de Fals Borda, quienes compartieron anécdotas, reflexiones y palabras de gratitud por su incansable labor al lado del pueblo. El encuentro fue un acto de memoria viva que ratificó la vigencia de su pensamiento en los procesos actuales de restitución y defensa de la tierra.

La jornada incluyó intervenciones culturales, testimonios de comunidades restituidas, presentaciones académicas y un reco-



Fue un espacio de pensamiento crítico donde confluyeron voces del campo, la academia y movimientos sociales.

rrido por los aportes metodológicos del homenajeado, especialmente su impulso a la investigación

acción participativa (IAP), una herramienta que hoy guía muchas de las estrategias de trabajo con co-

munidades campesinas y étnicas.

Este homenaje se inscribe en el compromiso de la Unidad de Restitución de Tierras para no solo devolver tierras, sino dignificar las luchas históricas por el territorio. Por ello, la entidad recalcó que figuras como Fals Borda sembraron las bases de una Colombia más justa, incluyente y con memoria.

“Solo la memoria nos permite hacer justicia por quienes lucharon por un mundo mejor y por el derecho a la tierra; solo la memoria nos permite decir que las historias de horror no se pueden repetir y que tenemos que hacer justicia por las víctimas”, expresó Jaqueline Campos, secretaria general de la URT.



Inspirado en los principios del padre Luis Amigó

Colegio La Sagrada Familia celebra 90 años de historia y educación con amor en Villanueva

En una jornada llena de emoción, gratitud y reencontros, el Colegio La Sagrada Familia celebró sus 90 años de historia formando generaciones en el municipio de Villanueva. La hermana María Andrea Beltrán, actual

directora del colegio y miembro de la comunidad de Hermanas Terceras Capuchinas, expresó su alegría por este aniversario especial.

"Muy contenta y muy agradecida con Dios por estos 90 años, porque es

una historia que no sólo llevamos las hermanas Terceras Capuchinas, sino es toda una historia también de este pueblo de Villanueva, La Guajira", manifestó emocionada.

El colegio, inspirado en los principios del padre

Luis Amigó, ha promovido una educación con amor, como destacó la hermana María Andrea.

"Son 90 años donde hay muchas generaciones que han pasado por nuestro colegio... que sigamos con este amor por nues-

tro colegio, que sigamos haciendo historia".

Durante la celebración también estuvo presente Orieta Peñalosa, gestora social del municipio y egresada de la promoción 1978, quien compartió con alegría el reencuentro con sus compañeras.

"Es una emoción, es revivir aquellos tiempos hermosos de Villanueva. Compartamos y seguimos compartiendo. Aquí nos ven unidas como siempre, ¡y que viva la promoción 78!".

La conmemoración fue un momento para honrar la trayectoria del colegio, el compromiso de sus docentes, religiosas y egresados, y reafirmar su papel fundamental en el desarrollo educativo y social de Villanueva y de toda La Guajira.



La conmemoración fue un momento para honrar el compromiso de sus docentes, religiosas y egresados.

El proyecto recibió el beneplácito del Ministerio

Secretaría del Interior avanza en la gestión energética para el municipio de Albania

En un esfuerzo decidido por abrir nuevos caminos de desarrollo y bienestar para el pueblo albanés, el secretario de Interior y Convivencia Ciudadana del municipio de Albania, Nicolás Raúl Deluquez Berardinelli, viajó a la ciudad de Bogotá, con el objetivo de adelantar gestiones estratégicas ante el Gobierno nacional, orientadas a posicionar a esta entidad territorial como un municipio energético.

Durante esta visita institucional, el secretario presentó de manera formal ante el Ministerio de Minas y Energía un ambicioso proyecto que busca consolidar planes, programas y acciones que promuevan el fortaleci-

miento energético del territorio, en sintonía con las necesidades reales de la comunidad y el potencial de desarrollo sostenible de la región.

"El objetivo es claro: convertir a Albania en un referente energético para La Guajira y Colombia, generando nuevas oportunidades de progreso, empleo e inversión para nuestra gente", afirmó Deluquez Berardinelli.

Gracias al trabajo técnico y social desarrollado en articulación con distintos sectores del municipio, el proyecto recibió el beneplácito del Ministerio, lo que representa un paso trascendental hacia la implementación de una agenda energética jus-



El secretario del Interior de Albania, Nicolás Deluquez Berardinelli y Jorge Aponte de comunidades energéticas, Ministerio de Minas, y el Gobierno nacional.

ta, equitativa y sostenible para Albania.

Este avance no solo responde al compromiso de la Administración municipal con el desarrollo integral del territorio, sino que también fortalece el

tejido social al abrir puertas para una participación más activa de las comunidades en la construcción de su propio futuro.

Cabe indicar que de esta manera la Alcaldía de Albania, bajo el lide-

razgo de la alcaldesa Nera Eloisa Robles Bonivento, se reafirma su compromiso con la gestión pública participativa y el desarrollo territorial con enfoque humano, apostándole a iniciativas que impacten de manera positiva la calidad de vida de todos los albaneses.

"Este es un proyecto estratégico que busca generar nuevas oportunidades de desarrollo y fortalecimiento energético en el territorio, pero nos complace que el Ministerio nos brindó el respaldo a la iniciativa, reconociendo la importancia para el progreso del municipio. Una gestión que se enmarca en la visión de desarrollo territorial impulsada por la Administración municipal, en la que cada día reafirma el compromiso con una Albania próspera, sostenible y con oportunidades reales para sus habitantes", indicó Deluquez Berardinelli.

Primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia silvestre avanza con éxito

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegán), ejecutores del ciclo de vacunación informan que, al cierre de la semana 5 del primer ciclo de 2025, se reporta un importante avance en la vacunación de bovinos y bufalinos a nivel nacional.

Hasta la fecha, se han vacunado 18.391.364 animales, lo que representa

una cobertura del 61.1% del total proyectado. Asimismo, 404.357 predios han sido visitados para la aplicación de biológicos, alcanzando una cobertura del 65.9%. Estas cifras reflejan el compromiso del sector ganadero y las autoridades sanitarias para proteger el estatus sanitario del país.

En cuanto a la vigilancia y calidad del proceso, el ICA ha supervisado direc-



ICA llama a productores a participar de la campaña.

tamente 8.039 predios y ha realizado seguimiento a la labor de 1.600 vacunadores, asegurando el cumplimiento de los protocolos y la correcta aplicación de las vacunas.

Este ciclo de vacunación es fundamental para mantener a Colombia libre de fiebre aftosa, y avanzar hacia la erradicación de la brucelosis bovina y el control efectivo de la rabia

de origen silvestre. La sanidad animal es clave para la sostenibilidad del sector pecuario, la seguridad alimentaria y el acceso a mercados internacionales.

El ICA hace un llamado a todos los productores pecuarios a participar activamente en esta campaña y permitir el acceso del personal vacunador a sus predios. La vacunación oportuna y completa protege la salud de los animales, el patrimonio ganadero del país y el bienestar de todos los colombianos.

Tras más de ocho años de relación y dos hijas

Luis Díaz y Geraldine Ponce se casaron en Barranquilla rodeados de estrellas del fútbol

El pasado sábado 14 de junio, el reconocido delantero de la Selección Colombia Luis Díaz vivió uno de los sueños más importantes de su vida al dar el "sí, acepto" a Geraldine Ponce, en una emotiva ceremonia religiosa en la parroquia Inmaculada Concepción de Barranquilla.

Tras más de ocho años de relación y dos hijas en común, la boda reunió tanto a familiares como a amigos más cercanos de la pareja, así como a varias figuras del fútbol, tanto de la selección como de clubes europeos, que viajaron específicamente para presenciar el importante evento en la vida de 'Lucho'.

Dentro de los invitados más destacados estuvo Juan Guillermo Cuadrado, compañero de la Selección Colombia y amigo íntimo de Díaz, así como Yerry Mina y Daniel Mu-



La boda de Luis Díaz y Geraldine Ponce se realizó en La Inmaculada Concepción.

ñoz, quienes también hicieron acto de presencia en el lugar para expresar toda su alegría en aquel nuevo paso en la vida de Luis y Geraldine.

Por parte de la Premier League, además de ellos, se mencionó la posible asistencia de jugadores como Darwin Núñez, de

Uruguay, y Alexis Mac Allister, de Argentina, compañeros de 'Lucho' en el Liverpool, aunque no todos pudieron dejarse ver ante las cámaras en el lugar de la ceremonia.

Una de las presencias más comentadas en redes sociales fue la de Fabinho, excompañero de

Díaz en el equipo inglés, actualmente jugando en Arabia Saudita con el Al-Ittihad.

El brasileño asistió junto a su esposa y vivió de cerca el emotivo "sí" de la pareja. Por parte del fútbol colombiano, también estuvieron en la boda jugadores muy cercanos

al guajiro en el Junior de Barranquilla, como Teófilo Gutiérrez, Sebastián Viera, Willer Ditta, Jorge Arias y Germán Gutiérrez, demostrando así que el amor y el triunfo de 'Lucho' están rodeados de una red de apoyo tanto en lo deportivo como en lo personal.

Tras la ceremonia religiosa, la recepción continuó en el exclusivo Country Club de Barranquilla. La noche estuvo marcada por música en vivo de Silvestre Dangond, Elder Dacán y Criss & Ronny, que hicieron bailar tanto a los novios como a los invitados en una fiesta privada pero muy emotiva, en la que el amor, la música y el fútbol se fundieron en una sola expresión de alegría. La boda de Luis Díaz y Geraldine Ponce deja así un nuevo capítulo en la historia de una de las figuras más queridas en el deporte nacional.

Un verdadero testimonio de vida

Cantautor Iván Ovalle presentó el video de la canción 'Hay milagros'

La canción 'Hay milagros' de la autoría del maestro Iván Ovalle, que está disponible en todas las plataformas digitales, ya tiene su video oficial en el canal de Youtube: Iván Ovalle TV.

La producción audiovisual contiene escenas de este trance que tuvo el destacado cantautor vallenato con unos quebrantos de salud que fueron superados gracias a la intervención quirúrgica que se realizó en la Fundación Santa Fe en Bogotá.

"Hay milagros que Dios diariamente nos va concediendo a los seres humanos...", expresa el inicio



La canción la grabó Iván Ovalle con Rolando Ochoa, como acordeonero invitado.

DESTACADO
Iván Ovalle se siente agradecido con Dios por este milagro y por la nueva oportunidad de vida que tiene para seguir compartiendo con su familia, amigos y que fluya la inspiración.

de este tema que es un verdadero testimonio de vida de Iván Ovalle, quien siempre ha mantenido la fe intacta en las obras del Señor.

La canción la grabó Iván Ovalle con Rolando Ochoa, como acordeonero invitado.

Iván Ovalle se siente agradecido con Dios por este milagro y por la nueva oportunidad de vida que tiene para seguir compartiendo con su familia, amigos y que fluya esa inspiración para hacer bellas canciones para este lindo folclor vallenato.

"Es una plegaria a nuestro señor Jesucristo", concluyó Iván Ovalle.

Semana cultural 2025 de la I.E. Marco Tulio Montiel Uriana de Uribia

Durante dos días, la familia marquista dejó hablar al territorio; lo hizo con cantos, tejidos, relatos, sabores y danzas durante la Semana Cultural 2025, donde cada estudiante se convirtió en guardián de la memoria del pueblo wayuú.

El primer día fue un viaje por la herencia nativa: instrumentos, historias y gastronomía abrieron una puerta para que la comunidad educativa abrazara con orgullo su identidad. El conocimiento ancestral

no se leyó: se vivió en Nortechon.

Desde los más pequeños hasta los más grandes participaron en cada actividad, acompañados por un jurado calificador conformado por docentes invitados de otros municipios, así como por la gloria del fútbol colombiano Arnoldo "El Guajiro" Iguarán, quienes aportaron su mirada experta para valorar cada expresión cultural.

El segundo día, la alegría se manifestó en juegos tradicionales, elimina-



Este evento realizado al interior de la I.E., se convirtió en un minifestival de la cultura wayuú.

torias, concursos de ordeño y de yajaushi, pasarela innovadora y la emotiva elección del Majayut y el Jimai.

Este evento realizado al interior de la I.E., se convirtió en un minifestival de la cultura wayuú, incentivando a los estudiantes a preservar usos y costumbres, dando valor y aprecio a su raza.

El propósito es que el próximo año se sumen más miradas a este evento para honrar la cultura wayuú.



¡Fuerza Miguel!

La Marcha del Silencio recorrió varias ciudades en rechazo a la violencia en Colombia

Ayer domingo 15 de junio, bajo el grito de '¡Fuerza, Miguel!', miles de ciudadanos salieron a las calles en al menos 17 ciudades y municipios de Colombia para participar en la Marcha del Silencio. La movilización tenía como objetivo expresar rechazo tanto al atentado contra el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, como a la oleada de violencia vivida en Cauca y Valle del Cauca en la última semana, que deja ocho muertos y más de 80 heridos.

A partir de las 9:00 de la mañana, grupos de ciudadanos comenzaron a concentrarse en los puntos acordados para dar inicio a la manifestación. La marcha contó con el apoyo de dirigentes de partidos tanto de la oposición como

del oficialismo, así como de sectores gremiales y de varias organizaciones sociales, demostrando así

una expresión colectiva en defensa de la democracia, en rechazo a toda forma de violencia y en solidari-

dad con las víctimas.

En el marco de esta jornada, el Gobierno instaló un Puesto de Mando Uni-

ficado (PMU) destinado a supervisar el desarrollo de la marcha, así como a garantizar tanto los derechos de los asistentes como de quienes optaron por no participar. Según el Ministerio del Interior, el procedimiento tiene como propósito salvaguardar la seguridad de toda la ciudadanía en el territorio.

De esta forma, comunidades de distintas regiones alzaron la voz en unidad para expresar que están en contra de hechos violentos que puedan llevar al debilitamiento de la institucionalidad y de la convivencia en el país. La Marcha del Silencio deja así un contundente mensaje de rechazo a la violencia, de apoyo a las autoridades y de fortalecimiento de la democracia en Colombia.



La marcha demostró que fue una expresión colectiva en defensa de la democracia.

Están adelantando el proceso de análisis jurídico

Registrador Hernán Penagos señala que esta semana se pronunciará sobre la consulta popular

El registrador nacional Hernán Penagos se refirió al Decreto de la consulta popular firmado por el presidente Gustavo Petro y sus ministros. En sus declaraciones, Penagos indicó que, a comienzos de esta semana, la Registraduría emitirá un pronunciamiento de fondo respecto al asunto.

"Estamos estudiando con juicio y rigor la información del Decreto y las demás comunicaciones que hemos recibido, y al inicio de esta semana que empieza, la Registraduría

se pronunciará de fondo sobre el asunto", afirmó el registrador.

Además, Penagos reveló que han llegado aproximadamente siete solicitudes a la Registraduría para que aplique la excepción de inconstitucionalidad y no convoque a la jornada de consulta popular. "A la Registraduría han llegado algo así como seis o siete solicitudes de declaratoria de la excepción de inconstitucionalidad, múltiples derechos de petición", comentó.

El pasado viernes, el Gobierno del presiden-



Penagos informó que está estudiando con rigor la información del Decreto y las demás comunicaciones.

te Gustavo Petro envió oficialmente ante la Registraduría Nacional del Estado Civil el Decreto que convoca a la consulta popular. Este acto activó el proceso de análisis jurídico que la entidad debe realizar para determinar si inicia o no el trámite del calendario electoral.

Este Decreto ha generado un importante debate político y judicial en Colombia, enfrentando diez demandas y una tutela ante el Consejo de Estado, donde diferentes actores solicitan su nulidad.

En relación a la consulta, el procurador general Gregorio Eljach expresó que lo mejor es que se deje que el Consejo de Estado tome las decisiones correspondientes sin presiones externas.

'Estamos haciendo una gran modernización de la Fuerza Pública', dijo el presidente Petro

"A diferencia de lo que piensa un pequeño núcleo de exoficiales de alto rango retirados y sus organizaciones de extrema derecha, estamos haciendo una gran modernización de la Fuerza Pública como nunca antes se hizo".

Así lo afirmó el presidente Gustavo Petro en su cuenta de X este sábado 14 de junio, donde anunció el compromiso de vigencias futuras para mejorar las armas de los soldados de la patria y la renovación de aviones de combate. A su vez, desta-



Petro resaltó que por iniciativa del Gobierno nacional los soldados regulares recibirán un salario mínimo mensual.

có cómo su Gobierno ha levantado la dignidad de las tropas y fortalecido la defensa de los derechos humanos.

"Por vigencias futuras mi Gobierno mejorará las armas de la nación, con armas de última tecnología, software abierto, y por completo de propiedad de la nación. La defensa de la patria no se hace con limosnas extranjeras. Pretendemos comprar una flota completa de aviones Gripen de última generación y las armas pertinentes para el conflicto colombiano en el

Ejército y la Armada", aseveró.

Asimismo, el jefe de Estado resaltó que por iniciativa del Gobierno nacional los soldados regulares recibirán un salario mínimo de remuneración mensual.

"Hemos mejorado sustancialmente su comida y la situación de bienestar social del patrullero de Policía. Si la base de la tropa no se trata con dignidad, como antes los gobiernos no lo hacían, no logramos detener las poderosas y ricas organizaciones armadas del narcotráfico", enfatizó.

El mandatario manifestó que el fortalecimiento de la inteligencia y del conocimiento será una prioridad.



EDICTOS

El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo

Hace saber que el(a) señor(a) ASCANIO ANTONIO USTATE CARRILLO, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 77.171.498 expedida en Valledupar, Cesar, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno baldío, ubicado en la Calle 22 No. 19 – 86 barrio Los Olivos, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatonuevo y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medida: NORTE: Mide 8.80 metros lineales limita con predios de Ena Duarte. SUR: Mide 9.60 metros lineales con calle 22 en medio y predios de Mayra López. ESTE: Mide 30.50 metros lineales limita con predios de Jhon Janer Romero. OESTE: Mide 30.50 metros lineales con predios de Rafael Cardona. Para una extensión total de DOSCIENTOS OCHENTA PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (280.60 M2). Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo, a los 11 días del mes de junio de 2025. ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo

Hace saber que el(a) señor(a) NELSI DEL CARMEN ARIAS PEDRAZA, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 49.697.610 expedida en Agustín Codazzi, Cesar, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno baldío, ubicado en la Calle 21 B No 11 B –23 barrio Villaspereza, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatonuevo y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medida: NORTE: Mide 16.00 metros lineales limita con calle 21 B en medio. SUR: Mide 16.00 metros lineales con predios de Juan Manuel Ortiz. ESTE: Mide 20.00 metros lineales limita con predios de Juan Chavez Bolaño. OESTE: Mide 20.00 metros lineales con predios de Patricia Millán Suarez. Para una extensión total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (320.00 M2). Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo, a los 11 días del mes de junio de 2025. ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

El Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatonuevo

Hace saber que el(a) señor(a) ZUNAMARY URECHE MEJIA, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 40.960.021 expedida en Maicao, Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno baldío, ubicado en la Calle 7 No 14 35 barrio Ramon Luque, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatonuevo y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medida: NORTE: Mide 9.40 metros lineales limita con calle 7 en medio. SUR: Mide 10.70 metros lineales con predios de Milena Torres. ESTE: Mide 20.40 metros lineales limita con predios de Kelly Camargo. OESTE: Mide 20.40 metros lineales con predios de Yuris Zapata. Para una extensión total de DOSCIENTOS SEIS PUNTO DOS METROS CUADRADOS (206.02 M2). Para efectos del artículo 5o. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatonuevo, a los 11 días del mes de junio de 2025. ARGELIO RAFAEL DUARTE BRITO. Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 098

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 098 ddel 06 de junio de 2025, la empresa: DISTRIBUCIONES SANTA MARTA S.A.S., con Nit número 900.026.211-5 representada legalmente por el señor MIGUEL ANGEL PRADA MONSALVE, identificado con cedula de ciudadanía número 85.468.372 expedida en Betulia-Santander, y quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una bodega modulo A, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 15 No. 32-550 de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la empresa: DISTRIBUCIONES SANTA MARTA S.A.S., con Nit número 900.026.211-5 representada legalmente por el señor MIGUEL ANGEL PRADA MONSALVE, identificado con cedula de ciudadanía número 85.468.372 expedida en Betulia-Santander, y quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una bodega modulo A, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 15 No. 32-550 de este distrito Que aporsto información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PISO 1

DESCRIPCION	M2
LOCAL 1	58.00
LOCAL 2	58.00
LOCAL 3	58.00
LOCAL 4	58.00
BODEGA 1	1.495.00
BODEGA 2	307.00
BODEGA 3	307.00
PORTERIA	8.50
CUARTO TECNICO	3.50
TOTAL AREA CONSTRUCCION CASA 1 PISO 1	2.353.05

CUADRO DE AREAS PISO 1

DESCRIPCION	M2
LOCAL 1	50.00
LOCAL 2	50.00
LOCAL 3	50.00
LOCAL 4	50.00
BODEGA 1	1111.00
BODEGA 2	80.00
BODEGA 3	80.00
TOTAL AREA CONSTRUIDA CASA 1 PISO 1	1.471.00

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	4.000
AREA CONSTRUIDA PISO 1	2.353.05
AREA CONSTRUIDA PISO 2	1.471.00
AREA LIBRE	1.646.95
AREA TOTAL CONSTRUIDA	3.824.05

INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION

DESCRIPCION	VALOR
INDICE DE CONSTRUCCION	0.95%
INDICE DE OCUPACION	0.95%

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual apartarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLESE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los seis (6) días del mes de junio de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional de apoyo

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 095

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 099 del 04 de JUNIO de 2025, El Señor CIRO MANUEL RIVEIRA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.752.057 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 10 No 10-80, de este Distrito para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo. El Señor: CIRO MANUEL RIVEIRA, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.752.057 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar tres (03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 10 No 10-80, de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 258,05 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:
 LOTE MATRIZ. Dirección: CARRERA 1C No. 10-80-68 Área: 258,05 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios de Zenith Pimienta, Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con predio de Ramiro Garzón Sánchez y Dolly López Martínez, Lindero Este: Mide 19,85 metros lineales, y colinda con Carrera 1C en medio y escuela urbana mixta No. 5, Lindero Oeste: Mide 7,71 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

Del cual se segregar tres (03) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección: CARRERA 1C No. 10-80. Área: 100,23 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios de Zenith Pimienta, Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con el lote a subdividir #2, de Giro Manuel Riveira; Lindero Este: Mide 7,71 metros lineales, y colinda con Carrera 1C en medio y escuela urbana mixta No. 5; Lindero Oeste: Mide 7,71 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

LOTE No 2. Dirección: CARRERA 1C No. 10-86. Área: 86,71 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios a subdividir #1, de Giro Manuel Riveira, Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con el lote a subdividir # 3, de Giro Manuel Riveira, Lindero Este: Mide 6,67 metros lineales, y colinda con Carrera 10 en medio y escuela urbana mixta No. 5, Lindero Oeste: Mide 6,67 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

LOTE No 3. Dirección: CARRERA 1C No. 10-92. Área: 71,11 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13,00 metros lineales, colinda con predios a subdividir #2, de Giro Manuel Riveira; Lindero Sur: Mide 13,00 metros lineales, y colinda con predios de Ramiro Garzón Sánchez y Dolly López Martínez, Lindero Este: Mide 5,47 metros lineales, y colinda con Carrera 10 en medio y escuela urbana mixta No. 5; Lindero Oeste: Mide 5,47 metros lineales y colinda con predios de Georgina Pimienta

Que, en su lindero Este, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 3,55 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CÚMPLESE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

Fue dejado a disposición de la Fiscalía Capturan a un hombre por porte de estupefacientes durante operativo policial en Riohacha

En desarrollo de los planes operativos para combatir el microtráfico en la capital guajira, unidades adscritas a la Estación de Policía Riohacha lograron la captura de una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, gracias a la oportuna reacción de la patrulla del cuadrante.

Los hechos se registraron alrededor de las 09:12 de la mañana, en la carrera 1 con calle 35 del barrio Buenos Aires, donde los uniformados adelantaban actividades de registro y control. En ese momento observaron a dos hombres a bordo de una motocicleta de color negro, quienes, al notar la presencia policial, adoptaron una actitud sospechosa y emprendieron la huida.

Tras un seguimiento controlado, en la calle 35 con carrera 3, uno de los sujetos descendió del vehículo y fue interceptado por los policías, quienes al practicarle un registro encontraron en su poder dos bolsas con sustancias que,



La Policía logró la captura de una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

por su apariencia y olor, serían marihuana y base de cocaína.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía Seccional de Riohacha, donde deberá responder por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte

de estupefacientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso en la lucha frontal contra el tráfico local de drogas, fortaleciendo la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos en cada rincón del territorio guajiro.

Se encontraba abandonada en la vía Autoridades recuperan motocicleta reportada como hurtada en el municipio de Villanueva

En el marco de las acciones operativas adelantadas para fortalecer la seguridad ciudadana, unidades adscritas a la Estación de Policía Villanueva lograron la recuperación

de una motocicleta que figuraba como hurtada, durante actividades de control y registro en vía pública.

Los hechos se registraron hacia las 09:25 de la



La motocicleta estaba siendo requerida por la Fiscalía General de Valledupar (Cesar).

NOTIFICACION POR AVISO

Se notifica a MIGUEL ALBERTO AVILA DE LA CRUZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.077.934 y los acreedores Credivalores-Crediservicios S.A., Banco BBVA Colombia S.A., Banco Serfinanza S.A., Sistecredito S.A.S., ICETEX, Yurley Yulieth Beleño Clemente, Bager S.A.S., Inversiones Osviel S.A.S., sobre la existencia del proceso de LIQUIDACION PATRIMONIAL POR INSOLVENCIA ECONOMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, con numero de radicado 44-001-40-03-001-2025-00114-00 del Juzgado municipal Civil 001 de Riohacha, el liquidador designado para este proceso es la señora: Eliana Maria Gamez Brito, se requiere la presencia de notificación de los demandantes y acreedores antes mencionados para la liquidación patrimonial ante el despacho del Juzgado municipal Civil 001 de Riohacha.

Esta notificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 y dentro del plazo de cinco(5) días hábiles. Cualquier información al correo: elianamariagamezbrito@gmail.com.

ELIANA MARIA GAMEZ BRITO
Liquidador patrimonial

mañana en la calle 12 con carrera 9 del barrio Centro, donde uniformados realizaban verificación de antecedentes a vehículos que transitaban por la zona. En el procedimiento fue inspeccionada una motocicleta marca Suzuki, línea Best 125, de placas HWC29C y color negro, la cual, al ser consultada en las bases de datos institucionales, arrojó un reporte positivo por hurto.

La motocicleta se encontraba abandonada en vía pública y, tras esperar varios minutos por algún ciudadano que acreditara su propiedad, se procedió al traslado del vehículo a las instalaciones policiales para continuar con el protocolo correspondiente.

Esta motocicleta estaba siendo requerida por la Fiscalía General de Valledupar (Cesar), bajo el consecutivo de denuncia 181 del 3 de febrero de 2025.

Este resultado se da en cumplimiento de la estrategia institucional para contrarrestar el hurto de automotores en el Departamento y reafirma el compromiso de la Policía Nacional con la seguridad y la convivencia ciudadana.



El sujeto no aceptó su responsabilidad

Detenido en flagrancia por presunto daño en establecimiento comercial en Riohacha

En el marco de las acciones para preservar la seguridad y la convivencia ciudadana, unidades adscritas a la Estación de Policía Riohacha lograron la captura en flagrancia de una persona por el delito de daño en bien ajeno, en hechos ocurridos en el interior de un reconocido centro comercial de la ciudad.

Los hechos se presentaron hacia las 10:00 de la mañana, cuando a través de una llamada al dispositivo institucional PDA, se alertó a la patrulla del



Esta persona fue señalada de ocasionar daños en las instalaciones del Centro Comercial Viva Guajira.

cuadrante sobre un individuo agresivo que estaba ocasionando daños en las instalaciones del Centro Comercial Viva Guajira, específicamente en el local de la empresa de telecomunicaciones Tigo.

Al llegar al lugar, los uniformados observaron al sujeto en actitud hostil, quien además de patear elementos de señalización propiedad del supermercado Éxito, profirió insultos en tono grotesco contra una trabajadora de servicios generales. Tras verificar las cámaras de

seguridad, se confirmó su responsabilidad en los daños.

A pesar del intento de los uniformados por mediar con el ciudadano y solicitarle la reparación de los daños, este manifestó de forma grosera que no asumiría responsabilidad alguna. Ante la voluntad expresa del establecimiento afectado de instaurar la denuncia, se procedió a leerle los derechos como persona capturada y fue dejado a disposición de la Fiscalía en turno de Riohacha.

Se desempeñaba como auxiliar del bus

Hombre que violaba medida de detención domiciliaria fue capturado en la vía Río Palomino - Riohacha

En desarrollo de los controles viales desplegados por la Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Guajira, fue capturado un ciudadano que se encontraba evadiendo una medida de detención domiciliaria.

El procedimiento tuvo lugar en el kilómetro 53+800 de la vía Río Palomino - Riohacha, cuando uniformados detuvieron un vehículo de servicio público para realizar labores de verificación. Al identificar a uno de los ocupantes que se desempeñaba como auxiliar

DESTACADO

Uniformados de la Seccional de Tránsito de La Guajira detuvieron a un hombre que se desplazaba en un vehículo de servicio público al tener una medida de detención.



El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de fuga de presos.

del bus, se estableció que tenía vigente una medida privativa de la libertad en su lugar de residencia, impuesta por un juzgado penal de Santa Marta, por el delito de hurto.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha por el delito de fuga de presos, contemplado en el artículo 448 del Código Penal.

Con esta acción, la Policía Nacional reitera su compromiso con el cumplimiento de las órdenes judiciales y el fortalecimiento de los controles en las vías del Departamento.

Se promovió el respeto por el medio ambiente

Policía de Maicao lanza campaña 'Está en tus manos' para fomentar conciencia sobre el medio ambiente

La Seccional de Protección y Servicios Especiales del Departamento de La Guajira, con su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, del Distrito Especial de Policía Maicao, en articulación y coordinación con Aseo Técnico, realizaron campaña educativa llamada 'Está en tus manos, la basura a su lugar'.

La estrategia busca contribuir con el fortalecimiento y sostenimiento del turismo en Colombia, por medio de información, asistencia y orientación, y se desarrolla alineados al modelo del servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, a través de la implementación de la estrategia

'Turismo Seguro', con el fin de desplegar acciones de prevención para afianzar la seguridad turística en los focos de atención, brindando sensibilización mediante conocimientos básicos que permitan dar respuesta acertada y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.

Esta iniciativa se ha llevado a cabo en el barrio el centro, específicamente en las calles 13, 14, 15 y 16 entre las carreras 11, 12 y 13, zona 11. Su propósito principal es promover la educación ambiental y crear conciencia sobre el manejo adecuado de los residuos y la problemática de la basura en el espacio público.

Durante la campaña,

se busca aumentar la concienciación, el conocimiento sobre temáticas o problemas ambientales brindando a su vez herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables.

Por otra parte, se promovió el respeto por el medio ambiente la importancia de preservar, cuidar y protegerlo, se invitó a la ciudadanía socializada a la conservación del mismo crear valores y actitudes que promuevan la utilización racional de los recursos naturales y solución a los problemas ambientales fomentar interés en la participación mejora del medio que nos rodea, de la misma forma

Impulsar actividades de reciclaje, reducir el uso de energía, emplear el transporte ecosostenible y usar productos reutilizables.

La naturaleza te prote-

ge, te sana, te alimenta y te da todo lo que necesitas para vivir y tener bienestar, cuidarla, valorarla y apreciarla es tarea de todas y todos.



La campaña busca aumentar la concienciación y el conocimiento sobre temáticas o problemas ambientales.

Bomberos atendieron la emergencia

Choque de dos motocicletas deja una persona herida en Fonseca

Una mujer identificada como Yisney Robles, de aproximadamente 30 años de edad, resultó lesionada en un accidente

de tránsito ocurrido en la calle 13 con carrera 14, avenida principal del municipio de Fonseca.

Los bomberos fueron

los encargados de atender la emergencia tras recibir la notificación. Al llegar al sitio, se procedió a asegurar la escena y a

brindar atención a una paciente, quien presentaba dolor abdominal y una posible fractura de tibia y peroné en la extremidad

DESTACADO Se informó que miembros de los bomberos procedieron a brindar atención a una paciente, quien presentaba dolor abdominal y una posible fractura de tibia y peroné.



Los bomberos fueron los encargados de atender la emergencia tras recibir la notificación del siniestro.

inferior derecha. La mujer se encontraba consciente y en posición de cúbito dorsal al momento de la valoración primaria.

Según el reporte, Robles se movilizaba en una motocicleta AKT 125 de color negro, placas IRN-17H, la cual colisionó con otra motocicleta Bóxer negra, placas UFY-08C, conducida por José Gregorio Díaz Villegas, de 43 años.

Luego de la valoración, se procedió a inmovilizar a la mujer para luego trasladarla al hospital San Agustín de Fonseca en una patrulla de la Policía Nacional, donde fue entregada al personal médico de turno para atención especializada.

No hubo personas lesionadas

Se derrumbó antigua edificación frente al Museo de Compositores en San Juan del Cesar

El alcalde 'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez alcalde del municipio de San Juan del Cesar y el secretario de Planeación y Valorización, Rafael Humberto Frías, lamentan el colapso del inmueble ubicado frente al Museo de Compositores, ocurrido en horas de la noche del viernes 13 de junio y donde no hubo personas lesionadas.

Frente a lo sucedido, la Administración municipal indicó que deja constancia que actúan con la responsabilidad y diligencia que le corresponde, y que existen actuaciones administrativas previas que respaldan el proceder.

"En atención a la solicitud de demolición presentada por Carlos Cuello, gerente de la Clínica Someda, informamos que, en la comunicación enviada el 21 de mayo, se solicitó al peticionario acreditar los títulos de propiedad del inmueble, requisito que no fue cumplido inicialmente.

Que en cumplimiento del Decreto 1077 de 2015, se indicó que era indispensable contar con la respectiva licencia de construcción, tanto para el cerramiento como para

cualquier nueva edificación. Esta exigencia es aún más estricta en esta zona, dado que se trata de un sector donde se encuentran inmuebles declarados como patrimonio cultural del municipio, como lo es la Casa de la Cultura Manuel Antonio Dávila, en virtud de la Ley de los 300 años".

Asimismo, indican que por medio del oficio enviado el 9 de junio, se reiteró la necesidad de implementar un plan de señalización y manejo de tránsito, como medida de seguridad para peatones y vehículos, solicitud que tampoco fue atendida por el peticionario.

Por su parte la Admi-

nistración señala que las respuestas y observaciones están debidamente soportadas y fueron enviadas a la dirección de correo electrónico oficial, dispuesta por el solicitante. También indican que cuentan "con los respectivos pantallazos de envío como prueba de nuestra actuación oportuna y conforme a la norma".

De igual manera, el alcalde reitera su compromiso con la legalidad, el patrimonio histórico y la seguridad de todos los sanjuaneros, y reafirma el compromiso de seguir actuando con transparencia para garantizar el interés general por encima de cualquier interés particular.



La Administración de San Juan del Cesar informó que el percance no dejó personas lesionadas.



La persona fue capturada de inmediato y puesta a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

Iba como ocupante de una moto Capturan en la vía Paradero-Maicao a un sujeto que incumplía medida de detención domiciliaria

En el marco de los operativos de control que realiza la Seccional de Tránsito y Transporte, fue capturada una persona que incumplía una medida de detención domiciliaria vigente.

El procedimiento se llevó a cabo en el kilómetro 96+800 de la vía Paradero - Maicao, cuando unidades adscritas al Cuadrante Vial N° 5 interceptaron a un ciudadano que se movilizaba como ocupante de una motocicleta. Tras verificar sus antecedentes, se estableció que el individuo debía cumplir una medida de detención domiciliaria

emitida por un juzgado del municipio de Maicao, relacionada con un proceso judicial por el delito de porte ilegal de armas de fuego.

La persona fue capturada de inmediato y puesta a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, donde deberá responder por el delito de fuga de presos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 448 del Código Penal.

La Policía Nacional continúa desarrollando acciones firmes para garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales y contribuir a la seguridad en las vías del país.



Se reforzarán las medidas de seguridad durante los desplazamientos Ofrecen recompensa de \$20 millones por responsables de amenaza a brigada médica en zona rural de Maicao

Luego de los hechos que pusieron en riesgo a un equipo extramural de la E.S.E. Hospital San José de Maicao, mientras prestaban atención en zona rural del municipio, el alcalde Miguel Felipe Aragón González encabezó un Consejo Extraordinario de Seguridad para tomar decisiones inmediatas frente a esta situación.

“El primer mensaje que queremos enviar es de solidaridad y respaldo al equipo de salud afectado, así como al Hospital San José, institución clave en la atención de nuestros corregimientos”, expresó el mandatario.

Gracias a la alerta por parte del equipo de salud y la rápida reacción del

Ejército Nacional, fue posible garantizar el retorno seguro del personal hacia el casco urbano. La articulación entre las autoridades permitió preservar la integridad de los profesionales y evitar consecuencias mayores.

Durante la sesión extraordinaria, se analizaron los riesgos presentes en el ejercicio de las brigadas médicas extramurales, así como las medidas que deben fortalecerse para garantizar que la atención en salud en zonas rurales continúe de forma segura.

En este sentido, el alcalde anunció una recompensa de hasta 20 millones de pesos para quien brinde información que permita identificar y ju-



El alcalde Miguel Felipe Aragón, reafirma su compromiso con la salud y la seguridad de las comunidades rurales.

dicializar a los responsables del hecho, “no vamos a permitir que se atente contra quienes llevan salud y esperanza a nuestras comunidades más apartadas”, recalcó.

El alcalde también hizo

un llamado a las diferentes entidades prestadoras de servicios de salud que actualmente desarrollan actividades en el área rural del municipio.

“Es fundamental que exista una comunicación

constante y fluida con la Administración municipal y las autoridades de seguridad para coordinar de manera anticipada estos desplazamientos. Así podremos garantizar los acompañamientos institucionales necesarios que permitan llevar salud a nuestra gente sin poner en riesgo a quienes la prestan”.

El gobierno de Miguel Felipe Aragón, reafirma su compromiso con la salud y la seguridad de las comunidades rurales, y continuará trabajando articuladamente con las fuerzas militares, la Policía Nacional, las IPS y EPS, para fortalecer la presencia institucional en todo el territorio de Maicao.

Algunos barrios aún siguen sin el servicio

Restablecen operación en la Planta de Tratamiento de Agua Potable en Riohacha

Aqualia informó que, tras la intervención de las autoridades, se levantó el bloqueo que mantuvo cerrada la Planta de Tratamiento de Agua Potable por más de 48 horas, desde el jueves 12 de junio, por parte de un grupo de manifestantes por motivos ajenos a la operación de la empresa.

Con la planta nuevamente en funcionamiento, el equipo técnico ha iniciado la reorganización de los turnos del servicio para suministrar agua a los sectores que no pudieron abastecerse durante



La empresa de acueducto estima que se requieren 16 horas para regular el suministro en su totalidad.

la contingencia.

Actualmente se está estructurando el programa de sectorización, teniendo en cuenta las particularidades técnicas de cada zona del Distrito. No obstante, aún persisten barrios sin servicio, los cuales seguirán siendo abastecidos mediante carrotaques hasta lograr la normalización completa del suministro.

Es importante mencionar que las presiones en el servicio de acueducto se recuperarán paulatinamente. Se estima que se requieren 16 horas para

regular el suministro en su totalidad.

Asimismo, se podrán presentar afectaciones temporales en la calidad del agua debido al arrastre de sedimentos por la ausencia prolongada del líquido en la tubería principal.

Igualmente recordó que la obstrucción de la operación de una planta de agua representa una infracción a la normatividad vigente, con posibles consecuencias administrativas y penales, al comprometer el bienestar de todo el Distrito.

Aqualia reitera su compromiso con el restablecimiento total del servicio y con la prestación de soluciones técnicas que garanticen el derecho al agua de los habitantes de Riohacha.

En la noche del sábado, la Secretaría de Gobierno municipal, en articulación con la Policía Nacional, el Ejército de Colombia y la Comisaría de Familia, llevó a cabo un operativo de control en diversos establecimientos que expenden bebidas alcohólicas en el municipio.

Esta jornada de vigilancia tuvo como propósito principal garantizar la seguridad y el bienestar ciudadano en el marco de la conmemoración del Día del Padre, reforzando acciones preventivas frente a situaciones que puedan alterar la sana convivencia.

Durante el operativo se verificó que no hubiese presencia de menores de edad en estos lugares, se exigió el cumplimiento de la documentación legal exigida para

Operativo por la Convivencia

Autoridades reforzaron controles durante el fin de semana del Día del Padre en Villanueva

su funcionamiento y se realizó seguimiento a los niveles de ruido en zonas mixtas (residencial y comercial).

Como resultado, dos establecimientos fueron cerrados por incumplir la normatividad vigente.

Desde la Administración municipal, liderada por la alcaldesa Cielomar Peñalosa de Lacouture, se reafirma el compromiso de seguir trabajando por una Villanueva más segura, en armonía y en paz, promoviendo espacios de respeto, tranquilidad y protección para todas las familias.



Dos establecimientos fueron cerrados por incumplir la normatividad vigente.